SECCION DOCTRINAL.

CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS (1).

Presuncion ridícula y alarde acreedor á la censura es, á primera vista considerado, el hecho de que levante su voz en este recinto quien carece de títulos para traer siquiera un leve grano de arena á la obra importante que hombres doctos comenzaron á edificar en época reciente, para gloria de España y beneficio práctico de esta provincia.

Pero si, por un instante, puede acusar mi actitud uno de tantos rasgos de la vanidad, estoy seguro que la mala impresion primitiva habrá de desvanecerse para ceder el puesto al verdadero móvil que da orígen á estas palabras.

Obrero de la inteligencia, apasionado por el engrandecimiento de mi patria, asociado intimamente á la generosa idea que constituye la sintesis de estas conferencias, he querido, no ya ilustrar la opinion, sino unirme de un modo ostensible á esa misma idea, que tan simpática se exhibe y que tan ilustres apologistas cuenta en nuestra noble Málaga.

Hay asuntos, señores, que se hallan al alcance de los hombres ménos peritos; de los que como yo, profesan á la agricultura un amor platónico, por decirlo así, puesto que mi género de vida me aparta forzosamente del culto de la buena madre Céres, para encerrar algunas de mis aspiraciones en el bufete del escritor. Y sin embargo, cuando á determinadas

⁽¹⁾ Discurso leido el 18 de Febrero de 1877 en las conferencias agricolas de Málaga por D. Augusto Jeréz Perchet, individuo de varias corporaciones científicas y literarias.

aficiones se une el espíritu analítico, no hay duda que, áun desde el reducido espacio de la ciudad y en el gabinete de estudio, podemos hacer algo, discurrir algo, y exponer un dia tal ó cual pensamiento.

Hé aquí, precisamente, lo que me sucede con el tema de la conferencia que tengo la honra de tratar.

Es todo un poema, pues se refiere á las construcciones agrícolas; á esas glorias modestísimas de la humanidad, expresion muchas veces de la ventura de un pueblo, y símbolo muchas otras de su civilizacion y su cultura.

¡La construccion rural! Considerada ligeramente, muy poco nos dice, á ménos que recuerde á las imaginaciones poéticas las églogas de la edad de oro, los cantos de Virgilio y el manoseado estribillo de las zagalas que la habitaban y el séquito indispensable del pastor enamorado; conjunto un tanto ideal, que nuestra época positivista arroja de sí, como rasgo insulso del romanticismo, en una de sus más frecuentes manifestaciones.

La construccion rural tiene una fisonomía eminentemente filosófica; tiene un carácter útil; tiene un fin trascendental; y si de un lado surge á veces ante la soñadora fantasía cual emblema de los amores puros, de la paz y la sencillez, de otro lado ostenta su rica ejecutoria; la ejecutoria del trabajo; pero nó del trabajo que vive y se agita en el bullicio y á presencia de multitud de miradas, sino del que vive oculto, silencioso y sin ambiciones de atraer la pública atencion.

Las edificaciones agrícolas son, si se admite la semblanza, una arteria de la máquina social, ya se limiten á la rusticidad con que las vemos en las montañas de Galicia y en los opulentos prados de Andalucía; ya se engalanen con la arquitectura de que blasonan en Francia y Alemania.

Subsisten en Andalucía profundas huellas de diferentes civilizaciones; fragmentos magníficos de otras edades, que se traducen de muy diverso modo, segun las provincias donde aún se conservan para transmitirse de generacion en generacion.

Esos despojos, esas pinceladas forman un conjunto incoherente, pero original y brillante, que se manifiesta y exhibe en los usos, en la conversacion, en los cantares del pueblo, en las construcciones civiles, en tal prenda del vestido, y en cuanto atañe á la existencia toda del Mediodía de España.

Semejantes rasgos típicos que, tal vez por hallarse desparramados y confundidos, no llaman completamente la atencion, representan un papel de importancia cuando se consigue reunirlos, pues marcan la gradacion perceptible de la historia, y señalan, en términos inequívocos, evoluciones de antaño, movimientos sociales, y todo el vaiven profundo de los pueblos en el febril oleaje del tiempo.

Lo que digo en general es aplicable á las construcciones agrícolas, y por eso que llame sobre el asunto la atencion.

Tienen las construcciones agrícolas una importancia que no podemos desconocer. Cualquiera de esas humildes casas aisladas en el campo, es muchas veces el principio de un centro de poblacion que suele llegar con el trascurso del tiempo á constituir una de tantas localidades. De la vivienda solitaria nacen otras viviendas; luégo se edifican el templo y la escuela, y acaso el taller y la fábrica; es decir, la comunion social; el lazo de union de los hombres; el elemento de la cultura, del progreso; el principio de un porvenir de bienestar, Porque. señores, el hombre entregado á los exclusivos recursos de su individualidad puede mucho, es cierto; mas no lo puede todo; y la fraternidad del trabajo representa una fuerza indestructible. A su favor se desenvuelven las industrias que reclaman la reunion de diferentes capacidades y diferentes brazos; entónces el pantano se deseca, la tierra baldía se abre en surcos, el esquivo monte da paso á la senda y al camino carretero, los trasportes se facilitan, los productos tienen salida holgada, y las relaciones comerciales se fundan y prosperan.

Buscad el orígen de todo esto, y encontrareis la construccion agrícola. ¿Qué otra apología pudiera hacer de la casa aislada en el cerrado bosque, ó en la llanura, ó en el declive de un cerro?

Y no creais que mis palabras refieren la novela del campo. Dicen, por el contrario, la historia de muchos pueblos, ayer vivienda sin nombre, sin colocacion en el mapa, como esas insignificantes rocas de los mares no señaladas en las cartas náuticas, y hoy foco de actividad y movimiento, con una representacion de presente y una historia para lo futuro.

Parece ocioso, al tratar de las construcciones agrícolas, hacer mérito de ciertas reglas que deben presidir á su instalacion ó edificacion, y, no obstante, pecaria de incompleto este débil cróquis si omitiese anotar algunas de esas mismas reglas.

En España se prescinde con frecuencia de las condiciones de emplazamiento, y conviene llamar sobre este punto la atencion de nuestros agricultores.

La más rudimentaria nocion de la vida del campo (para el labrador) dice que la habitación debe estar, á ser posible, en el centro de la heredad; situación favorable por muchas razones que no señalo, pues difícilmente escaparian á la penetración de las personas ménos prácticas en la existencia rural.

Es, por desgracia, demasiado frecuente advertir en las construcciones agrícolas la ausencia de las más sencillas prescripciones higiénicas, y en nuestro país vemos donde quiera casas de campo mal ventiladas y cuyas puertas ni áun miran al sol saliente; de modo que los rayos de aquel astro, que deberian entrar á raudales en la morada y vivificar prestando alegría, pasan casi inadvertidos para la familia.

Aconsejan los publicistas que han escrito de agricultura, que la casa rural tenga tres cuerpos de edificio, separados ó á lo sumo unidos por una galería de madera; á saber, la casa habitacion en el centro, á un lado las cuadras y los establos, y al otro la granja.

El pensamiento á que obedece esta recomendada independencia, es el de evitar que en caso de incendio desaparezca toda la finca; pero no puede aceptarse en todos los casos ni en todas las circunstancias aquel procedimiento, porque si bien existen medios para realizarlo, tratándose de un agricultor acomodado, no sucede lo mismo en el caso opuesto. En las hermosas construcciones rurales de Alemania y Suiza no falta la bodega subterránea que presta salubridad á la casa, y en cuyo recinto se conservan frutos á la vez que útiles de labor. Este ejemplo deberia imitarse, mas comprendo que no se trasforman fácilmente las costumbres de un país; y es indudable que costaria trabajo aclimatar en España aquella manera de edificar.

No es Andalucía una de esas regiones donde las mejoras reciben pronta sancion; ántes por el contrario, se las suele mirar con inexplicable ojeriza; y de aquí la conveniencia de trabajar con energía, para destruir antiguas y arraigadas pre-ocupaciones, ofreciendo al exámen del público y de una manera clara y conveniente, los beneficiosos resultados de tal ó cual sistema.

Un escritor que se ha ocupado de la agricultura aconseja que las casas rurales tengan la lechería en la bodega, y á no ser posible, en un sitio fresco y tranquilo, pues aquel líquido sufre con el movimiento, así como por la falta de limpieza.

El granero representa en la casa de labor tan útil papel, que difícilmente pudiera recomendar para su construccion una regla desconocida.

Las más rudimentarias nociones dicen cuánta es la conveniencia de que tenga ventanas á los cuatro vientos (segun la frase vulgar) para establecer una corriente de aire desde la parte caliente á la fria.

La razon que justifica la escasa altura que se da á sus techos, tampoco es un misterio; pues se reduce á la necesidad de que el aire circule con rapidez y seque pronto el grano.

La limpieza en el granero vacío es indispensable, porque con ella se destruyen los insectos que, de otro modo, se alimentarian más tarde con el trigo.

He hablado de la limpieza, recomendable en todos los estados, en todas las circunstancias, y advertiré que en la vida del campo desempeña un papel importantísimo, hasta el punto de servir, unida al órden, de elemento para la prosperidad de la hacienda.

Y á propósito del órden, séame permitido una especie de paréntesis, no del todo inútil.

Vemos con harta frecuencia que en muchas posesiones rurales se hace caso omiso de la contabilidad, de que tanto necesita hasta el labrador ménos acomodado, y esto, señores, es muy doloroso.

Difícilmente podrá el cultivador conocer con exactitud y en un momento cualquiera el estado de sus negocios, sin tener una base: la contabilidad aludida. Pero no se crea que me refiero á un sistema complicado cuyo mecanismo constituya por sí solo un estudio especial. Basta con la anotacion precisa y metódica de los ingresos y las salidas para que á fin de cada año pueda el labrador formar un balance, y ya veis que el asunto no puede ofrecer dificultades ni mucho ménos.

Prescindiendo de las consideraciones á que se prestan mis palabras, diré que en las construcciones agricolas conviene atender al alojamiento de los animales con análoga solicitud que al de las personas; y á fin de ahorrar extensos detalles, mencionaré á grandes rasgos lo que el asunto requiere.

La cuadra ó caballeriza exige un suelo silíceo ó calcáreo, exento de humedad, impermeable y con algun declive.

La renovacion del aire es indispensable, y por lo tanto parece inútil advertir que son malsanas las cuadras donde sólo una puerta cumple el mencionado requisito.

Como dato que conviene tener en cuenta, diré que cada caballo necesita de 30 á 35 metros cúbicos de aire; de donde resulta que la cuadra debe tener 4 metros de altura por 5 y medio de ancho, sin contar el espacio preciso para el paso de las personas.

El pajar, que en muchas casas de campo está unido á la caballeriza, debe hallarse fuera de ella, para impedir que la paja se impregue en las emanaciones del estiércol.

El establo tambien reclama para su construccion un suelo seco y libre de humedad; una altura de tres á cuatro metros y un ancho de cinco, cuidando de que entre cada vaca medie una distancia de 1*,30.

El cerdo, que es uno de los animales más útiles al hombre, apénas consigue ocupar el puesto que merece.

Júzgase como un sér inmundo, y ante esa preocupacion se le procura un alojamiento repugnante casi siempre. El error es grave, y basta para demostrarlo el hecho de que en los países donde se atiende á su limpieza, donde no se le cercena la comodidad, reviste diferente aspecto del que lo disfruta en la mayoría de las localidades españolas.

Prescindo de mencionar ciertas cuestiones que se rozan directamente con las construcciones agrícolas, como el grande y el pequeño cultivo; asunto económico que en las edificaciones rurales han sido mal tratadas por los que, avaros en cierto modo, pretenden que la magnitud considerable de aquéllas es un perjuicio para el cultivo, pues roban á la tierra una superficie que no se utiliza.

Esto es exagerado: la comodidad, la holgura, la luz y la ventilación deben preferirse á un puñado de espigas, á un surco más, abierto sobre los pardos terruños.

En la provincia de Málaga hay mucho que hacer para que las construcciones rurales respondan á su significacion.

Apartáos de la capital y de los centros importantes de poblacion, en cuyos alrededores se levantan cómodos y áun lujosos edificios de aquella índole, y vereis, por una gradacion perceptible, degenerar en sencillez lo espléndido de las construcciones; la sencillez en humildad; la humildad en miseria, y despues... hasta la miseria desaparece para dejar el puesto á soledades sombrías, como sombrío es lo que no anima la presencia del hombre.

La casa y el campo son dos ideas que se unen y se completan. Pretender separarlas es intentar un cruel divorcio, y precisamente contra ese divorcio deben coligarse los hombres de buena voluntad.

La agricultura necesita que el labrador viva en sus campos, y este axioma no se reconoce todavía lo bastante.

Hay desvío; hay temor; hay hábitos que no se truncan fácilmente; y el resultado de todo ello es la decadencia de la agricultura.

La construccion rural es la llamada á realizar la obra á que aspiramos. Esto podrá parecer utópico, y sin embargo, no pasa

de los límites de una de tantas verdades que tenemos á nuestro alcance.

La cuestion es otra; la dificultad es otra. La existencia del campo no ofrece comodidades, y sólo por necesidad absoluta, salvo excepcionales casos, se presenta libre de aquel inconveniente.

Resulta, pues, que venimos al punto de partida; á la conveniencia de que las construcciones rurales sean lo que deben ser

¡Si vieran nuestros labradores lo que esas apacibles moradas son en otros países, es seguro que sentirian envidia y no vacilarian en adoptarlas como modelo!

Tampoco está muy desarrollado entre nuestros agricultores el sistema que en otras provincias de España, y sobre todo en muchos países extranjeros, sirve de auxiliar á la agricultura.

Me refiero á las industrias rurales que suponen un hábito noble de trabajo, y que debian alentar los hombres que por su significación y su autoridad pueden hacerlo.

Recuerdo á este propósito haber visto en la huerta de Valencia una pequeña heredad, ceñida de un robusto vallado de moreras, cuyo producto, alimento precioso del gusano de seda, daba al colono una renta anual suficiente á auxiliarlo en sus necesidades; y no obstante, en aquella finca el vallado de moreras representaba un accesorio que, áun en su modestia, habíase elevado á la categoría de industria rural.

Y pues he mencionado accidentalmente la cría del gusano de seda, completaré la mencion con breves indicaciones.

Pocas comarcas ofrecen condiciones tan favorables como Andalucía para la cría de aquel insecto; y sin hacer historia retrospectiva, diré tan sólo que muchas riquezas le deben nuestras provincias.

Pero causas complejas determinaron poco á poco su destruccion (si la palabra es admisible); el precioso manantial fuése agotando, secóse luégo, y cuando transcurrido el tiempo hubo de notarse el vacío ocasionado por su pérdida, entónces no faltaron las quejas ni el arrepentimiento.

Es la historia de uno de tantos veneros de nuestra riqueza particular y pública, abandonado... porque sí.

La cría del gusano de seda no supone grandes gastos, ni un trabajo penoso, y precisamente por estas razones se recomienda como una de las industrias rurales de más estimacion.

Las industrias rurales, por ejemplo (segun las distintas localidades) la confeccion de la manteca, del queso, de la cidra; la preparacion de curtidos; la elaboracion de objetos de madera, pueden asociarse y conviene asociar á la agricultura.

Resúmen.

La higiene y la comodidad deben presidir á las construcciones rurales.

El órden y la limpieza son elementos de bienestar.

Los ganados merecen la atencion del habitante de los campos.

El ocio no debe imperar en la casa rústica.

El sol, la luz, el aire, son manantiales de salud. No los economicemos en las edificaciones agrícolas, pero tampoco economicemos el trabajo. Unid la riqueza de la salud con la del trabajo, y resolvereis el problema de la vida campestre.

Hay quienes consideran asuntos de poca monta el desarrollo de la que podemos llamar ciencia agrícola; y sin embargo, los que así proceden, hacen alarde de positivistas, y desean el triunfo de las verdades prácticas, sin considerar que la ciencia conduce á lo positivo, á lo práctico, puesto que la ciencia, fórmula ó síntesis de la verdad, sirve para poner á nuestro alcance multitud de bienes que pertenecen con el tiempo á un órden de ideas ménos elevado que la ciencia, aunque tan preciso como ésta para la vida.

Siguen los pueblos tras un ideal; aspiran por necesidad á la vez que por intuicion, al triunfo de la justicia, buscada con vertiginoso afan en las relaciones sociales: y esas investigaciones que se traducen como formas variadas de la inteligencia, son otras tantas causas determinantes de la ciencia, necesaria siempre, y siempre llamada á conservar su importancia.

Pero la ciencia no obra únicamente desde el punto de vista

moral; tiene al propio tiempo aplicaciones inmediatas que se relacionan con el órden material, puesto que el estudio científico, los conocimientos adquiridos, permiten al hombre rehacer en cierto modo la obra de Dios; adaptar el espacio de tierra donde se agita á las exigencias de su vida.

Hé aquí precisamente lo que sucede con la ciencia agricola, cuya trascendencia no debemos olvidar, y hé aquí tambien el fundamento de que mire con profundo interes cuanto se relaciona con las viviendas rurales.

Considero de tal importancia las construcciones agrícolas, que de buen grado, y á tener suficiente representacion, excitaria al Gobierno y á las corporaciones á quienes más directamente interesa el asunto, para que concedieran premios á los labradores que sobresaliesen en las construcciones; y llevaria aún más léjos mi amor á la arquitectura rural, promoviendo un certámen para premiar los proyectos de edificaciones agrícolas que reunicran mejores condiciones de todas especies y se adaptasen por completo á las exigencias de los campos de nuestra provincia.

Y pues de certámen hablo, añadiré algo todavía; añadiré que una *Exposicion de industria rural* completaria en cierto modo la obra de útil embellecimiento y de trasformacion á que obedecen estas conferencias.

La industria rural suele aparecer como poco importante cuando no se la estudia en su fondo; pero es lo cierto que tiene importancia no exigua.

Dar una recompensa al trabajo; estimular al labrador y al colono que consagran á esa industria el tiempo que les dejan libres sus tareas agrícolas, es asunto serio y conducta plausible.

Muchas veces, ya lo he dicho, no basta el esfuerzo del cultivador en su lucha con el campo, para que la recompensa responda á la satisfaccion de sus necesidades; pero si en tales casos recurre á otro linaje de ocupaciones en la forma que he señalado, se establece un equilibrio ventajoso, y á la vez se fomentan diferentes ramos del comercio, siquiera en pequeñas proporciones.

Esto, señores, que sin análisis detenido formulo, no es una

de tantas divagaciones; es una verdad, aunque verdad que con frecuencia pasa inadvertida, sobre todo para muchos labradores que no paran mientes en la significacion exacta de la industria rural.

No hago otra cosa que apuntar ideas. Rechazadlas si lo merecen; mas consagradles atencion si reclaman vuestras simpatías.—He dicho.

Augusto Jeréz Perchét.

CAUSAS DEL ATRASO DE NUESTRA AGRIĆULTURA.

Tan luégo como se estableció en España el régimen representativo al terminar el reinado de D. Fernando VII, las Córtes comenzaron á formular leyes encaminadas al fomento de la Agricultura, á la proteccion del interes individual de los agentes de ella, y á destruir la mayor parte de los obstáculos que se oponian á su libre accion.

Entre estas leyes figuran las que autorizaron los repartimientos de muchos terrenos baldíos y concejiles; la de acoto 6 cerramiento de la propiedad; las de desamortizacion de los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas; las de desvinculacion; la de supresion de los privilegios de la Mesta y de la Marina derogando las ominosas ordenanzas de montes de 1774; las de construccion de caminos vecinales, carreteras y vías férreas; las de policía y guardería rural; la de libertad y supresion de la tasa en la venta de los artículos de comer, beber y arder, y finalmente, la del libre uso de pesos y medidas, sin otras muchas de no ménos importancia que podríamos citar, que han favorecido el cultivo y fomentado la producción.

Si examinamos detenidamente dicha legislacion, la encontraremos ajustada y en perfecta consonancia con los preceptos que el inmortal Jovellanos consignó en el notable informe que a nombre de la Sociedad Económica de Madrid emitió sobre el expediente de Ley agraria, para remover los estorbos políticos, morales y físicos que se oponian al progreso de la agricultura, mereciendo por ello que las Córtes generales y extraordinarias del Reino le declarasen benemérito de la patria.

Observando dichos preceptos, los gobiernos han dispensado incesante proteccion á la publicacion de obras y de escritos, á la enseñanza científica y práctica referente al cultivo; y mucho más, á difundir y facilitar el conocimiento y aplicacion de gran número de instrumentos y máquinas agrarias inventadas en el extranjero, importando algunas de ellas por cuenta del Estado, por ser de reconocida utilidad para el servicio de la agricultura.

Fundado en estos hechos, con justa razon manifiesta el señor Abela, en el primer artículo que inserta la *Gaceta Agricola* del 15 de Noviembre, que deben terminar las inculpaciones irreflexivas que se dirigen á los gobiernos sobre este importante asunto.

Indudablemente los principales obstáculos que se oponen hoy al desarrollo de nuestra agricultura, no dimanan de las trabas legislativas ni de la completa ignorancia que se atribuye á nuestros agricultores.

Cuando se emitió por Jovellanos el citado informe, indudablemente la instruccion de nuestros labradores era muy limitada, porque, en aquella época y en las anteriores, la enseñanza de las ciencias exactas no estaba á la altura que hoy se halla; la física, la química, la mecánica y otras muchas aplicables á la del cultivo, no se habian difundido entre las clases agricultoras, y con razon el autor de tan célebre Memoria, para remover los obstáculos derivados de la opinion, aconsejaba la instruccion de los propietarios y labradores.

Nosotros creemos que en cuanto á la última clase, los gobiernos han conseguido mucho por los medios indicados, pues la generalidad de nuestros labradores no están en el exagerado grado de ignorancia que se les atribuye; así como tenemos el intimo convencimiento de que los grandes propietarios, por lo general, carecen de los conocimientos necesarios que acon-

sejan la ciencia para colocar la propiedad en la situacion conveniente de perfeccionarse y fomentar el cultivo de ella, y que si ha adquirido algunos, llevados de un interes impremeditado, continúan en las añejas prácticas, que para explotarla usaron sus antepasados, y que calificó de insuperables obstáculos para la agricultura el eminente Jovellanos.

En corroboracion de esta opinion tenemos, sin otros, un libro de reconocido mérito é instruccion, premiado por la Academia de ciencias morales y políticas debido á la pluma del ilustrado académico D. Fermin Caballero, que tituló Fomento de la poblacion rural.

En él se exponen de una manera clara y terminante, no sólo los obstáculos que ocasiona á la agricultura la falta de poblacion rural, sino las trabas que origina la desigual division ó parcelacion que hoy tiene la riqueza rústica, y las que dimanan del régimen administrativo de los dueños de ella.

Para determinar y comparar oportunamente el estado general de la propiedad rural de la Península é islas adyacentes, el autor divide el territorio en grandes agrupaciones, formando de las provincias siete grupos, que analiza detenidamente con el indicado objeto; y de cuyo trabajo interesa hagamos un pequeño extracto, porque de él se deduce la verdad de cuanto dejamos consignado y tenemos que exponer.

Como primer grupo determina las Provincias Vascongadas, cuyas villas, lugares y caseríos, dice, pueblan el terreno del modo más conveniente á la agricultura, siendo dos terceras partes de sus habitantes colonos ó meros locadores, que lo vienen siendo de padres á hijos, y que contando con la seguridad y permanencia de los arriendos, han realizado mejoras considerables en las haciendas, y que léjos de apesararse porque sus mayores beneficiasen la casería y la heredad ajena, ven en estas mejoras la prenda de su seguridad y el lazo indisoluble que los une al terreno.

Como segundo grupo señala á las provincias de Astúrias y Galicia, cuya poblacion agrícola dice que, diseminadas en casas sueltas, en grupos diminutos de cuatro ó cinco viviendas, y en reducidas aldeas y lugares, exceptuando algunas regulares casas de labranza, es muy raro ver reunido en un pedazo

la tierra necesaria para la ocupacion de una familia, y si por el contrario la subdivision es mayor que en parte alguna, por razon de los foros y subforos, de tal modo, que embrollados los dominios directo y útil, produce un semillero de pleitos, fatiga de tribunales, ruina de colonos y escándalo de los hombres amantes de la patria.

En el tercer grupo comprende las provincias de Cataluña, Aragon y Baleares, manifestando que en ellas, aunque no tan bien como en Vizcaya, la poblacion rural está mejor constituida que en las demas provincias, debido al Fuero de Monzon y al catastro de 1715.

Que el terreno que por término medio cultiva una familia son unas doce hectáreas, lo cual prueba la intensidad del cultivo; siendo así que en Tarragona y en el Ampurdan, en donde más se ha mejorado la agricultura, es debido al ejemplo de propietarios zelosos é inteligentes.

Presenta las ventajas que tienen las Islas Baleares sobre las demas provincias en punto á poblacion rural, efecto de su posicion y su clima, y á la division de la propiedad efectuada desde la conquista de D. Jaime II de Aragon, que estableció allí los alodios y caballerías, cuyos tenedores pagan al Real patrimonio un cánon anual.

En el cuarto grupo, de Valencia y Murcia, presenta tambien la gran subdivision de las tierras regables y de secano, y los obstáculos que esto ofrece, á pesar de lo adelantado que está el cultivo, efecto de los elementos poderosos del agua y de los abonos.

« El quinto grupo (dice el autor) le constituyen las ocho provincias de Andalucía, que ántes formaban los cuatro reinos de aquella region meridional...

»Tambien en Andalucía, como en muchos puntos del reino, abundan más los colonos que los propietarios territoriales; arrendamientos á cuota fija, y nó por muchos años, que léjos de estimular al llevador á que haga esfuerzos y mejoras de trascendencia, le inclinan á utilizar la tierra con el menor dispendio posible, ateniéndose al presente, por lo incierto del futuro. Este sistema de locacion, desventajoso para el arrendador y para el arrendatario, y la sobreabundancia de terreno

para un reducido número de brazos, enervados por el calor subtropical, tiene en el Mediodía establecido el método trienal, que ideó á fin del siglo xvi el ilaliano Barbo, muy luégo generalizado en Europa.

» El cultivo es á tres hojas, una que siembra, otra que se descansa de rastrojo, designada con el nombre de manchon, y la tercera que se barbecha; es decir, que hay dos años de hueco, en que se utiliza el pasto de la ricia, y únicamente cada tres años se hace cosecha. Así es como un labrador andaluz necesita el duplo del terrazgo que el del interior, y el cuádruplo de lo que basta al del Norte.»

En el sexto grupo comprende las provincias de Badajoz y Cáceres, y dice: «En primer lugar, es el más despoblado, pues sólo cuenta 480 habitantes por legua cuadrada. En segundo lugar, los pueblos son en corto número, 442, y tan crecidos, que no hay más que 42 menores de 50 casas. En tercer lugar, y como secuela del precedente, los claros entre pueblo y pueblo son grandísimos, tocando á cada término municipal tres leguas cuadradas y seis décimos. En cuarto lugar, es el distrito de España donde existe mayor acumulacion de la propiedad territorial; pues hay encomiendas y dehesas vastísimas, donde se apacientan los ganados estantes del país é innumerables rebaños de merinos que trashuman desde las sierras de Leon y Segovia. En quinto lugar, hay aquí una particular combinacion de los montes, de los pastos y de las labores, que promíscuamente se enlazan, porque están olivados los encinares, dando bellota á las varas de ganado moreno en la montanera, ofreciendo pasturaje abundante á la ganadería lanar, boyal y yeguar, y permitiendo en los claros el cultivo de cereales. Y en el último lugar, es Extremadura el país de más terrenos sobrantes y de ménos casas de labor, pues las que existen en las dehesas apénas sirven para otra cosa que para los guardas montaraces y de las hierbas...

Prevalece el método de año y vez, y en algunos puntos usan las tres hojas y hasta cuatro. No emplean para cada yunta más de 20 á 26 hectáreas. Los colonos pagan de renta por el terrazgo más de 1.000 reales anuales, y suponiendo que valga de 5 á 6.000 reales, apénas les quedan 4 ó 5 para el entreteni-

miento de la labor, y para el vestido y sustento de la familia con una prudente economía.»

En el sétimo y último grupo comprende las quince provincias de entrambas Castillas y la de Leon, y dice:

« Sobre ser pocas las casas de labranza examinadas en sus bases cardinales de estar sueltas, habitadas de continuo y con terrazgo suficiente adjunto, son una parodia miserable de la poblacion rural. Llaman aldea en la provincia de Albacete á la casa de campo que algunos ricos propietarios pueblan con sus criados ó que arriendan á colonos de menor fortuna.

Ni en uno ni en otro caso puede considerarse como vivienda permanente del cultivador, porque los amos tienen su morada en los pueblos, y áun los sirvientes. Las tierras, léjos de estar en un pedazo unido á la casa-aldea, constan de varias suertes, separadas á veces hasta media legua, poco ménos de lo que sucederia contando desde el pueblo. Lo propio acontece con las mezquinas labranzas de otras comarcas de las Castillas, como los rentos de la serranía de Cuenca, pues á excepcion de algunas casas de la provincia de Toledo, establecidas en los quintos de las dehesas, que suelen gozar terrazgo anejo suficiente, para disfrutarlo á pasto y labor, casi todas las demás lo tienen en pedazos discontinuos.

Todavía son más desacomodadas en capacidad, en condiciones higiénicas y en el aprovechamiento las quinterías de la Mancha, las tudas de Zamora y Valladolid, y los sótanos y cuevas que hay en otros distritos castellanos.

El contrato de locacion, conduccion de las tierras, comunismo en Castilla, por ser colonos muchos cultivadores, se halla asimismo establecido en condiciones desfavorables. Hácense arrendamientos cortos, perjudicialísimos al arrendatario y arrendador; porque disminuyen la produccion de que han de utilizarse entrambos. El propietario no quiere desprenderse de la facultad de labrar por sí, cuando le plazca, cuando case un hijo, ó cuando el alto precio de los granos le convide á extender su labor; y semejante traba ha de influir en el menor valor de la renta y en la conducta del colono, que tratará de sacar de una vez el mayor fruto posible, aunque la tierra quede deteriorada.

Lo expuesto patentiza que la propiedad territorial de España en lo general está dividida ó agrupada de tal modo, que hace imposible todo cultivo esmerado, áun prescindiendo de los inconvenientes que ocasionaran las cláusulas onerosas de locacion que se imponen á los colonos; que á los grandes propietarios es á quien incumbe introducir las reformas de reunir ó subdividir la propiedad, de ampliar los plazos de los arriendos, de morigerar las rentas, consentir la alteracion de los sistemas de cultivo, y si nó realizar, garantir la indemnizacion de las mejoras y construcciones rurales que se efectúen por los colonos, siempre que sean de reconocida utilidad ó necesidad.

Pero si las cláusulas que dejamos indicadas son un obstáculo para el progreso de la agricultura, tenemos que hacer mérito de otra, que indudablemente es la más perjudicial y la más ruinosa para la clase cultivadora.

Al suprimirse los antiguos impuestos que con gran desigualdad gravaban la riqueza territorial, se hizo precisa una ley tributaria que, en armonía con los principios constitucionales y en consonancia con la legislación citada, reglamentase la distribución de los impuestos de una manera equitativa, y al efecto se promulgó la ley de 23 de Mayo de 1845.

No bien principió á regir esta ley, cuando los grandes propietarios que no cultivan sus fincas, consiguieron que la utilidad por el producto de sus rentas no contribuyera al Estado en más de un 12 por 100 con excepcion de todo recargo provincial ó municipal, produciendo, como era consiguiente, una desigualdad en el tanto por ciento imponible á la propiedad y al cultivo.

A pesar de este gran beneficio, la generalidad de aquellos propietarios excogitaron un medio de eludir el total del impuesto territorial, y al efecto principiaron á estipular en los contratos de locacion que sus colonos pagarán la contribucion respectiva á la propiedad, cuya cláusula se ha hecho extensiva á la mayor parte de los arriendos.

El objeto de dicha condicion no da ocasion á interpretacion alguna; produce el resultado que aquéllos se propusieron; la propiedad arrendada con tal condicion no contribuye por la renta que produce, miéntras el colono paga por sus utilidades y las de su arrendatario.

Si se nos impugna esta opinion, suponiendo que la cuota de contribucion es un aumento de renta á la que se estipula en los contratos, todavía encontramos más injusta y perjudicial la condicion, porque cuanto más renta paga el colono, más deduccion debe tener en sus utililidades, y con menor cuota debe contribuir; pero el propietario, cuanto más renta ó utilidad perciba, más acrece su masa imponible y mayor contribucion debe pagar.

El texto literal de la regla 3.º de la circular de 28 de Junio de 1855, para los efectos de la evaluación de los terrenos de pastos, dice: «En el caso de que se arrienden los mismos, sin reservarse el dueño utilidad ni aprovechamiento alguno, pero estipulando que sea de cuenta del arrendatario el pago de la contribución, se aumentará ésta al importe del arriendo, y el total será la materia imponible del terreno; » en nuestro entender, ésta deberia ser la fórmula de graduar las utilidades imponibles de los indicados propietarios, para evitar al cultivo los perjuicios indicados.

El siguiente dato estadístico puede dar alguna idea de la importancia que tiene para la agricultura uno ú otro modo de graduar las utilidades imponibles de la propiedad arrendada, y de que el impuesto se pague por cada clase contribuyente segun las utilidades que reporta, ó sólo por los colonos.

De los últimos censos de poblacion resulta que el número de habitantes dedicados en España á la agricultura, asciende próximamente á 4.500.000 individuos, de los cuales son:

Propietarios territoriales	4.500.000
Arrendatarios ó colonos	500.000
Jornaleros ú obreros de campo	2.500.000

De la avaluación del año económico de 1867 al 68 consta que el producto líquido imponible de la riqueza rústica asciende á más de 200 millones de escudos. Si en vista de estos datos tomamos en consideración los antecedentes consignados anteriormente sobre el estado de agrupación y subdivisión que tiene la propiedad rural en las diferentes propiedades de España, bien podremos calcular que la mitad de dicho producto imponible, ó sean 100.000.000 de escudos, corresponden á las utilidades de 1.000.000 de individuos propietarios territoriales que al mismo tiempo son cultivadores de sus fincas, y que los otros 100.000.000 de escudos, la mitad, ó sean 50.000.000 de escudos, representan la renta de los 500.000 propietarios arrendatarios, y los otros 50.000.000 de escudos la utilidad que reportan 500.000 colonos por el producto del cultivo.

En el caso de que esta última clase pague el total de la contribucion de los 500.000 propietarios arrendatarios por las utilidades de los 50.000.000 de escudos, y en virtud de la cláusula que dejamos indicada, claro es que la clase de colonos ó arrendatarios contribuirá como si fuese propietaria, en razon de dos cuartas partes de la total contribucion territorial, miéntras los arrendatarios en nada contribuirán al Estado.

Aun cuando este cálculo no sea exacto en lo general, lo es en el resultado parcial de todos aquellos arrendamientos que se efectuan con la cláusula de que el colono pague la contribucion de la propiedad.

Si se atiende á que lo general de la riqueza territorial de los grupos quinto, sexto y sétimo, determinados por D. Fermin Caballero en su citado libro, se encuentran en este caso, y á su gran importancia agrícola, no podrá dudarse que este es uno de los mayores obstáculos que se oponen al progreso de nuestra agricultura.

Prescindimos de hacer mérito de lo que aumenta el gravámen del cultivo, la contribucion de consumos, por el que realizan los 2.500.000 individuos jornaleros, la cual se exige indirectamente á los colonos.

Creemos de suma necesidad que en las próximas conferencias agrícolas que se establezcan en las capitales de provincia se tomen en consideracion y diluciden estos problemas, y que para ello las localidades prestarian un gran servicio á la agricultura facilitando los oportunos datos, á fin de esclarecer la opinion que dejamos consignada.

R. DE CASTILLA.

SECCION HISTÓRICA.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA. (1)

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

He creido que podian ser útiles á la enseñanza este Programa é introduccion, que redacté para las oposiciones á las cátedras de Historia Universal de Valladolid y Oviedo en 1875, y que con grandes alteraciones, aconsejadas por la experiencia y nuevas lecturas, someto al exámen de mis dignos compañeros.

No ignoro las dificultades de la empresa que he intentado, y nada más léjos de mi ánimo que la orgullosa pretension de haberle dado feliz cima. Hoy la Historia es una ciencia inmensa, que áun cuando no se extiende ni á todos los tiempos, ni á todos los países, ni á todos los hechos, ni á todos los hombres, no por eso deja de abrazar el cuadro de la civilizacion, desde que Nemrod funda el primer imperio en el territorio que riegan el Eufrátes y el Tigris, hasta que la rugiente locomotora y la chispa eléctrica, surcando los desiertos de la América y las islas más apartadas del Asia, llevan á todas partes la vida del pensamiento y el poderoso hálito del progreso.

Seguro estoy que nada nuevo, y tal vez nada bueno podré decir; pero si las fuerzas me faltan, la fe me sobra. A esta empresa llevo creencias generosas y decidido entusiasmo; tan léjos están de mi el

⁽¹⁾ Damos muy de grado á conocer á nuestros lectores, así el presente trabajo científico, como el Programa de Historia Universal que ha de seguir al mismo, debidos á la pluma fecunda y elegante del muy distinguido profesor de esta importante asignatura en el Instituto de segunda enseñanza de Castellon de la Plana, D. José España Lledó.

escepticismo que mata y deseca, como el arrogante racionalismo que á tantos embriaga. La razon ni es impotente para conocer la verdad, ni la esfera donde su actividad se desenvuelve es infinita como algunos pretenden; que Dios que limitó al Océano y trazó sus orbitas á los globos celestes, tambien limito nuestra orgullosa razon, tambien trazó su orbita á nuestras facultades intelectivas. Creo, pues, que la ciencia que reniega del órden sobrenatural y suprime á Dios es una triste y pobre ciencia, fértil para hacer el mal, impotente para el bien, absurda en sí misma, y estéril en sus conclusiones. Tal es la base de mis doctrinas; y aunque sé que llevo un grano de arena á la construccion del edificio grandioso del saber, lo hago con la conciencia tranquila y la razon serena, teniendo siempre á la vista en mis pobres investigaciones estas palabras del apostol San Pablo. que en otros tiempos se escribian en el pórtico de nuestras Universidades: « No conviene saber más de lo que conviene saber, pero saber hasta saciarse.»

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA.

Ι.

Los estudios históricos han hecho grandes progresos en los tiempos modernos. La crítica, sacando de la oscuridad los imperios enterrados bajo el polvo de los siglos, ha realizado prodigios, consiguiendo casi abarcar con una mirada el cuadro de todos los tiempos y el espectáculo de todas las civilizaciones.

Fácilmente se explica, á nuestro entender, tan extraordinario progreso, si se considera que se trata de una ciencia basada en la observacion y discusion de fenómenos concretos; pero este adelanto no se refiere sólo á los hechos que constituyen el fondo, sino á la forma de la Historia; y miéntras los historiadores de la antigüedad se limitaban á una narracion más ó ménos clara, más ó ménos crítica de los hechos estrepitosos, los historiadores modernos nos ponen de relieve todas las instituciones sociales políticas y religiosas de los pueblos; investigan las causas de las vicisitudes históricas y de las trasformaciones que ha sufrido la humanidad; y lo que es más, pretenden encontrar la ley superior de la Historia y el principio que rige su movimiento.

Dirijamos una rápida ojeada á los esfuerzos que se han intentado para realizar tamaña empresa, aunque sintiendo que la indole de nuestro trabajo no nos permita dedicar la atencion debida á cuestion tan importante.

En tres grupos bien caracterizados pueden clasificarse los diferentes sistemas que se disputan el dominio de la filosofía de la Historia.

Primero: sistemas racionalistas, que suponen que la Historia no tiene más principio que la razon humana; y que los hechos historicos se rigen por leyes no distintas de las que determinan la manera de actuarse nuestras facultades intelectivas. Vico, Hegel, Krause, hé aquí los más esclarecidos representantes del racionalismo histórico. Su principal vicio consiste en que identificando el orden real con el orden ideal, conduce directamente al panteismo, vergonzoso delirio de la orgullosa razon humana, que nos lleva al más espantoso abismo, donde todo se niega y todo se confunde, siendo el mundo y el hombre determinaciones interiores de la esencia Divina, con la cual se identifican, y dentro de la cual viven como las figuras en el espacio, como los átomos de la manzana debajo de su corteza.

El hombre, dentro de estas escuelas que á su capricho tuercen y desnaturalizan los hechos, no tiene libertad ni porvenir; sólo es un fenómeno que cumple, merced á leyes inmutables su destino, desapareciendo en la esencia divina sin dejar huella, como se borra la estela que forma un navío al romper las olas del Océano.

Segundo: sistemas naturalistas. Miéntras Vico, Hegel y Krause solo veian en la Historia la manifestacion temporal y externa del espíritu humano, otros filósofos caian en el error de confundir al hombre con los seres materiales; y negando el soplo divino que Dios nos infundiera, y que de todos los seres nos separa, de los ángeles por la razon, y de los brutos por la razon y la inteligencia, han intentado someter el desenvolvimiento histórico á las leyes que rigen el mundo físico y material. Error, y error grosero que conduce aunque por opuesto camino á las propias conclusiones del sistema racionalista, porque así como todas las verdades guian á Dios, todos los errores van al abismo. ¿ Qué es el hombre en estos sistemas llevados á su mayor exageracion por Darwin, Moleschof, Heckel, Draper y otros que es inútil mencionar? Es el último término de la serie de progresivas transformaciones de la célula, causa de si misma, y que impulsada por su propia actividad, todo lo ha producido y todo lo ha de producir. Habladle de Dios á estos filósofos, y se sonreirán; habladles de mérito y de demérito, y os mirarán con lástima; pues para

ellos es tan grande Mahoma como Jesucristo, y tan héroe y noble Don Julian como Guzman el Bueno.

Tercero: sistemas supernaturalistas. En estos sistemas, aunque encontramos errores, pues algunos filósofos han llevado hasta tal extremo su exageracion que por enaltecer la Providencia han anulado casi la libertad, hallamos en cambio grandes y generosas verdades. San Agustin, Bossuet, De Maistre y Schlegel son sus principales representantes, y en sus obras se estampa como capital afirmacion esta verdad: Dios providente y el hombre libre son los dos principios motores de la Historia.

Hé aquí en sucinta reseña las principales doctrinas sostenidas por la crítica en lo tocante á los principios y leyes de la Historia; pero ¿la ciencia moderna, á pesar de sus generosos esfuerzos, ha conseguido la empresa que se proponia? ¿Ha logrado hallar la ley de unidad de la Historia? Veámoslo.

El error inicial de los historiadores filósofos ha consistido en desconocer la naturaleza propia de los elementos esenciales y fundamentales de la filosofía de la Historia.

Estos son: la Providencia divina y la libertad humana. Ni se puede negar que el destino y las acciones individuales se hallan sometidas à la Providencia, ni se puede desconocer que el hombre es el agente y la causa determinante é inmediata de los hechos históricos; de donde se desprende, que la historia universal no es más que el efecto propio, y la manifestacion compleja de la Providencia Divina y la libertad humana; y como quiera que el hombre no puede alcanzar à priori, por sus propias fuerzas, ni los designios de Dios, ni las determinaciones contingentes de la libertad, ni las armónicas relaciones que entre los unos y las otras existen; claro es que sólo puede llegar al conocimiento de la ley histórica por medio de la observacion exacta y comparacion crítica de los hechos, los cuales pueden y deben considerarse como una palabra sucesiva, que más ó ménos claramente manifiesta los designios de la Providencia.

Siendo imposible hallar à priori la ley de unidad de la Historia, determinémosla à posteriori, único medio que nos permite llegar al conocimiento más o ménos perfecto, pero positivo, de ella.

II.

No se halla abandonado el hombre a si propio; Dios le guia y le rige para que el fin de la creacion se cumpla. La Providencia vela sobre la serie de las generaciones humanas desde Adan hasta el fin de los siglos, como si fuera un solo hombre, que de la infancia á la vejez hiciese su carrera pasando por todas las edades.

Al crear Dios al hombre, le destinó á gozar una felicidad suprema. Hizole á su imágen, le dotó de libre albedrío, proveyéndole de los medios necesarios para conseguir el fin nobilisimo para que habia sido creado; pero la voluntad del hombre se corrompe, y quebrantando los preceptos divinos elige libre, aunque torpemente, el camino del mal.

Dios, que podia haberle aniquilado, al contemplarle caido en tan profundo abismo, acudió en su ayuda y le prometió un Redentor, dándole, ya que no la felicidad que no merecia, por lo ménos la dulce esperanza que alivia todos los dolores. El hombre, sin embargo, experimentó bien pronto los funestos efectos de su rebelion, su debil voluntad vióse solicitada por dos fuerzas contrarias; ángel caido, sér degradado de sus primitivos destinos, en su corazon luchan con igual fuerza el bien y el mal. De tan opuestas tendencias depende la cruda batalla que continuamente libra el género humano, y que nos describe la historia en sus ensangrentadas páginas; lucha sin tregua entre el mal que tiene su origen en la naturaleza viciada por la primera caida, y el bien que emana de Dios. Ya lo hemos dicho: el hombre está llamado á recuperar su primitivo destino; para conseguirlo se perfecciona y progresa durante su peregrinacion sobre la tierra, preparándose para realizar su fin último cuya consecucion está en la otra vida.

Dios providente, el hombre libre, caminando hácia su regeneracion, hé aquí las verdades que constituyen nuestra bandera. Resumiendo, pues, en pocas palabras nuestro modo de ver sobre la ley de unidad de la Historia, creemos que los hechos históricos no son productos del ciego acaso, ni la libertad humana basta para explicarlos. El gobierno providencial es la base de la Historia; y los hombres y los pueblos realizan por sí mismos su destino bajo la omnipotente mano del Hacedor Supremo. La accion de la Providencia, léjos de destruir nuestra libertad, la ampara, garantizando, por consiguiente, la responsabilidad de nuestros actos. Los hechos son providenciales; pero no por eso los hombres que los realizan quedan justificados, pues su responsabilidad se determina, no segun los designios de Dios, sino segun la inmutable ley del deber.

III.

Si la observacion de los hechos nos ha conducido á afirmar que la Providencia y la libertad humana son los dos principios motores de la Historia, este mismo procedimiento nos lleva á proclamar que el desenvolvimiento histórico se realiza mediante la ley del progreso.

¡El progreso! Hé aquí una palabra que, segun uno de los más ilustres oradores de este siglo, tiene el privilegio de conmover todos los corazones y perturbar las más serenas inteligencias.

Observando los hechos ocurridos en el tiempo y en el espacio, notamos que la humanidad ha pasado desde su origen hasta nuestros dias por una serie de estados mejorando sucesivamente. A esta evolucion se la denomina progreso.

Ante todo, conste que rechazamos con todas nuestras fuerzas ciertas doctrinas del racionalismo moderno que conducen a afirmar que la evolucion progresiva es infinita. El hombre, sér finito y limitado, no puede realizar ninguna operacion infinita; pues implicaria una horrible contradiccion que una causa finita produjese efectos infinitos. Sólo proclamando la infinitud humana, error que nos llevaria al panteismo, puede admitirse el progreso infinito.

El progreso indefinido es aceptable, pero con ciertas distinciones necesarias de todo punto, si no queremos incurrir en gravísimos errores. Lo indefinido no significa la carencia, sino la ignorancia de los límites; y no es cierto que en absoluto ignoremos los de la evolucion progresiva que la humanidad viene realizando.

Por la Historia y la revelacion conocemos el origen y el destino del hombre; y al conocerlo poscemos el punto de partida y el fin del progreso humano.

El hombre pecó y cayó de la gracia; aqui tenemos el punto de partida del progreso; la regeneracion le fué ofrecida por Dios, hé aquí su término final: la evolucion progresiva la constituyen la serie de operaciones que la humanidad lleva á cabo desde la caida á la regeneracion para alcanzar, mediante ésta, la felicidad suprema que en la otra vida, y en el seno amantisimo de su Creador se encuentra.

Así, pues, en lo que se refiere á la perfeccion esencial de la humanidad no puede decirse que el progreso es indefinido. No sucede otro tanto en lo tocante á su perfeccion accidental ó sea en lo relativo á la cultura de la humanidad; pues en este punto ésta se perfecciona indefinidamente. Desde el estado de miseria é ignorancia que siguió á la caida, vemos elevarse al hombre, y de etapa en etapa y de siglo en siglo lograr mayor suma de bienes. Las tribus se convierten en naciones, las grutas y aduares en ciudades ricas y florecientes; á las hachas de piedra suceden los instrumentos de acero; á la torcida rama con que el salvaje escarba la superficie de la tierra, el arado; al papiro y el pergamino, el papel; al estilo y á la pluma, la imprenta; al trireme y á la galera, el buque de vapor; á la rueca, la hiladora D'Arkwright; al mensajero, el correo; al correo, el telégrafo; al dromedario y el elefante, el ferro-carril. ¿Quién puede enumerar todas las transformaciones que el progreso ha operado en la vida humana, y á quién le es dado determinar las que ha de realizar todavía? Secreto es este que pertenece á Dios y que se halla vedado á la inteligencia del hombre.

Sea de esto lo que fuere, el progreso esencial y el progreso accidental, ó para expresarnos con toda claridad, el progreso moral y el material se relacionan intimamente.

En las sociedades paganas el progreso material adquirió extraordinario desarrollo mientras el moral era rudimentario; en la Edadmedia, por el contrario, el progreso moral tuvo vida más robusta que el material.

Nótese, sin embargo, que el progreso material, que engendra lo que se llama cultura, no puede por sí construir nada sólido. ¡Ay de las sociedades que se olvidan del alma para atender sólo al regalo del cuerpo! Llegará un día en que sus palacios se convertirán en ruinas, y el buho y la serpiente serán los únicos habitantes de sus recintos.

El progreso moral, al engendrar la verdadera civilizacion, produce al par de los bienes del espíritu los del cuerpo, confirmando así en el órden de los hechos las palabras del Evangelista: « Buscad el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.»

Donoso Cortés notó desde luégo esta relacion del progreso esencial y del accidental, relacion necesaria, puesto que se funda en la naturaleza humana. En efecto, el hombre es un sér compuesto de espíritu y materia; y el progreso esencial corresponde al espíritu, y el accidental al cuerpo; pero como espíritu y materia se unen en el hombre sustancialmente, por eso es intima y necesaria la relacion entre uno y otro progreso. Así como en la naturaleza humana el cuerpo obedece y el espíritu ordena, así en la civilizacion el progreso moral debe imperar sobre el material. Recientemente ha dicho Su

Santidad Leon XIII en la encícica de 25 de Abril de 1878 « que la causa de la civilizacion carece de fundamento sólido, si no se apoya sobre los principios eternos de la moral, y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia; si un amor sincero no une las voluntades de los hombres, y no fija la distancia y los motivos de sus deberes recíprocos.»

Resumiendo tambien en breves frases nuestras creencias sobre el progreso, opinamos: que la sociedad está destinada á crecer indefinidamente en su perfeccion accidental, no sucediendo lo propio en lo que se refiere á su perfeccion esencial, en cuanto ésta se halla limitada en la vida presente al conocimiento de la revelacion y á la práctica de los preceptos divinos, únicos medios que nos permiten alcanzar el bien supremo á que estamos llamados.

IV.

La observacion y el análisis nos han demostrado la existencia de principios y de leyes en la Historia. Conviene ahora que investiguemos qué sea la Historia, qué método debemos seguir en su estudio, cuáles sean las fuentes de donde recaba su objeto propio, las ciencias de que se auxilia en sus investigaciones, y finalmente, el plan que para su estudio y enseñanza debemos adoptar.

La Historia, voz que se deriva del griego *Istóreo*, que significa referir, relatar, puede ser considerada de dos distintas maneras: como ciencia y como arte.

La ciencia puede definirse de dos maneras; desde el punto de vista objetivo es una serie de verdades relacionadas entre sí y dependientes de un principio fijo; desde el punto de vista subjetivo es el conocimiento cierto y evidente de las cosas en sus razones.

Por arte entendemos la serie de preceptos y reglas reducidas de la experiencia para hacer bien y ordenadamente alguna cosa.

Si consideramos la Historia como ciencia, se ocupa en los hechos realizados por el género humano en el tiempo y en el espacio para el cumplimiento de su destino providencial. Como arte, es la narracion verdadera y ordenada de los acontecimientos importantes que ha realizado la humanidad.

La ciencia histórica se diferencia del arte histórico en que éste se limita á relatarnos los hechos como han ocurrido, sin más vinculo de enlace que el de la sucesion; presentándonoslos bajo su aspecto dramático y procurando herir nuestra imaginacion con el espectáculo de las grandezas y miserias del hombre; miéntras que aquélla rela-

ciona los hechos con sus causas generadoras, los somete á unas mismas leyes y los enlaza con el fin último de la humanidad.

Excusado será manifestar que nuestro programa se ocupa en la Historia como ciencia, y no como arte.

Hemos definido la ciencia histórica diciendo que es aquella que se ocupa en los hechos realizados por la humanidad en el tiempo y en el espacio para el cumplimiento de su destino providencial. En esta definicion tenemos que notar cuatro cosas, á saber: primera, el sujeto de la ciencia, que es la humanidad: segunda, su objeto, que son los hechos: tercera, las condiciones de realizacion de los hechos, que son el tiempo y el espacio: cuarta, el fin que la ciencia se propone.

La humanidad está constituida por el conjunto de los seres humanos. Esta idea universal se forma en nuestra inteligencia abstrayendo las notas materiales y concretas que la individualizan y determinan y recabando la nuda esencia del ser hombre. La humanidad,
pues, como todas las ideas universales, existe en potencia, pero no
en acto; ó lo que es más claro, en la realidad sólo existe concretada
en Juan, Pedro, Francisco, en todos los hombres que pueblan la
tierra; y la formamos separando mentalmente lo que hay de vario
en cada uno de los hombres para no ver en ellos más que lo que hay
de uno. Las dos notas esenciales y constitutivas de la idea humanidad son la animalidad y la racionalidad que en todo hombre se dan,
sea cualquiera su carácter, color, raza, temperamento, etc.

La humanidad es idéntica á sí misma. El conocimiento de esta identidad se adquiere por medio del sentir comun de las gentes que es la conciencia de la sociedad humana; y por medio de la Historia misma que es su memoria. Existen signos infalibles que proclaman esta identidad, cuales son la observacion de su naturaleza, sus propiedades fundamentales, su orígen, su destino, sus deseos, su manera de pensar, sentir y obrar, y los medios generales de realizar su vida.

La solidaridad humana nos prueba aún más la identidad de la especie. Comprende la solidaridad dos ideas: primera, la obligacion recíproca de dos ó más individuos que se comprometen á cumplir alguna cosa que pactan: segunda, la responsabilidad de todos y cada uno de éstos á lo pactado. En ambos á dos extremos existe solidaridad entre los hombres. Todos somos hijos de Dios, y nos hallamos sometidos por nuestra constitucion orgánica y psicológica á unas mismas leyes, concurriendo todos á fines generales y comunes. De lo expuesto se desprende, que todos los hombres tienen obligacion de ayudarse los unos á los otros, toda vez que no pueden cum-

plir el fin para que fueron creados sino en sociedad con los demas de su especie.

La responsabilidad de realizar el hombre su destino es de todos y cada uno. Sobre este particular dice Bossuet: «Considerando á la » humanidad como un solo hombre, se ve que los hace nacer á todos » de uno solo; y de tal manera el principio de la solidaridad se halla » establecido, que cuando el primer hombre cae y peca, todos los demas hombres caen y pecan tambien; y cuando Jesucristo es levantado, todos los demas hombres pueden levantarse con Él.» San Pablo expresó la misma idea diciendo en una de sus Epístolas: «Cuando un hombre sufre, todos los demas padecen.» Chateaubriand afirma aplicando esto mismo á las naciones: «Que cuando un pueblo cae en la esclavitud los demas dan un paso hácia ella.»

Estudiado el sujeto de la Historia, ocupémosnos en el objeto de ella.

En toda ciencia hay que considerar el objeto material y el objeto formal; entendiendo por el primero las cosas mismas en que se ocupa la ciencia, y por el segundo aquella razon ó concepto que en ellas considera. Así los hechos realizados por la humanidad son el objeto material de la Historia; y estos mismos hechos en cuanto se relacionan con el orígen y el destino humanos constituyen su objeto formal.

El objeto propio de toda ciencia es el formal, que es el que la constituye y diferencia de las demas.

Los hechos son idénticos. El hombre ha de hacer hoy lo que hizo ayer para alcanzar su fin. Salomon decia á este propósito: «¿Conyque lo que fué es lo mismo que ha de ser; y lo que fué hecho, lo mismo que se ha de hacer? ¿Conque no hay cosa nueva bajo el » Sol, ni puede decir alguno: Ved aquí esta cosa, es nueva, porque ya ha precedido en los siglos que fueron ántes de nosotros?»

La identidad de los hechos no existe, sin embargo, más que en el fondo; los tiempos son distintos; las condiciones higiénicas, la forma topográfica y las divisiones políticas alteran el espacio; y si el sujeto de la Historia es siempre el hombre, son muy otros los hombres. Antiguos los hechos en lo permanente y necesario, en lo que cambian, mudan, pasan y suceden, son nuevos.

Los hechos históricos no pueden menos de verificarse en un momento y en un lugar determinado; siendo, por consiguiente, condiciones inseparables de los mismos las de tiempo y espacio.

Ininteligible sería el concepto de la Historia si no hiciésemos algunas reflexiones acerca de la naturaleza del espacio y del tiempo. Contemplemos un objeto cualquiera; un peon de ajedrez; éste se nos presenta revestido de ciertas notas ó condiciones que llamaremos propiedades. En efecto, el peon consta de varias partes múltiples y contínuas; y la pieza de ajedrez resultante de todas estas partes reunidas es extensa, denominándose extension á la multiplicidad y continuidad de todas esas partes; luego la propiedad primera y fundamental de los cuerpos es la extension, siendo ésta como el centro de todas las cualidades de ellos.

La idea de extension engendra la de espacio. Esta palabra se toma en dos sentidos; conforme al primero, se llama espacio la extension ocupada por un cuerpo; conforme al segundo, es el vacío que imaginamos como capacidad ocupable por los cuerpos.

El vacío, sin embargo, es una mera ficcion de nuestra mente. Para el movimiento de los cuerpos, éste no es necesario; bastando que puedan tomar una posicion diversa el uno con respecto del otro; y ninguna repugnancia ofrece el que sin necesidad de vacío cambie un cuerpo su posicion relativa, segun la propia experiencia atestigua.

El espacio no es un atributo de Dios como han creido algunos; el espacio no se concibe más que extenso; conque si le hacemos atributo de Dios, tendremos que concluir que Dios es extenso, y, por ende, finito y limitado; aniquilando la idea de Dios que no puede concebirse más que como absoluto é infinito.

Independientemente de los cuerpos no existe el espacio, ni es un vacio que medie entre cuerpo y cuerpo; de donde se sigue, que el espacio, por cuanto tienen los cuerpos existencia real, se identifica con la extension misma. La extension real que tienen los cuerpos no sólo supone multiplicidad de partes. Estas partes múltiples de que cada cuerpo consta, deben hallarse en diversa posicion recíproca; porque si todas se hallasen en una misma posicion, la una sería idéntica á la otra y entônces ya no serian múltiples; pero si deben hallarse en diversa posicion reciproca, forzosamente deben hallarse tambien a diversa respectiva distancia; pues sin distancia relativa es inconcebible que tengan diversa posicion relativa. Esta distancia relativa entre las partes componentes de un cuerpo, constituve el espacio real del mismo. El espacio se divide en interno y externo: el interno consiste en la distancia relativa de las partes que constituyen cada cuerpo: el externo consiste en la distancia relativa de las respectivas superficies de dos ó más cuerpos. No existe, pues, en la naturaleza ningun espacio vacío, ni el espacio ha de tenerse por cosa distinta de los cuerpos, sino como una de sus propiedades. Sentado esto, podemos definirle diciendo, que es el órden de la coexistencia de las cosas: pues verdaderamente la distancia relativa, ora entre las partes coexistentes de un mismo cuerpo, ora entre varios cuerpos coexistentes, no es en resúmen otra cosa sino el órden en que coexisten aquellas partes ó estos cuerpos.

Más difícil es determinar la naturaleza del tiempo que la del esnacio: para proceder ordenadamente en tan árdua cuestion, digamos ante todo que no hay tiempo sin sucesion, pues por su naturaleza misma, el tiempo implica un ántes y un despues; y es así que el ántes y el despues implican sucesion; luego sin sucesion no hay tiempo. La sucesion implica mutacion, pues no se da sucesion, sino allí donde una cosa es otra distinta de lo que era, sin cesar de ser lo que era; y por consiguiente, sin mudarse; de aquí que quien dice sucesion dice mudanza. La mutacion implica duracion del sér que se muda, pues la mudanza no destruye el sér mudado, sino que le hace distinto del que era; y por consiguiente, quien dice sucesion dice cosa que dura mudándose. Una cosa que se sucede es el instante, el cual como indivisible que es, se va repitiendo en su misma é idéntica esencia en la sucesion; y sólo por la sucesion es otro, sin dejar de ser esencialmente el mismo. De esta manera el instante presente repetido sucesivamente muda su sér de presente en pasado, del propio modo que la hora primera del dia se repite con su misma é idéntica esencia en la segunda, sin que en el ser de hora haya habido otro cambio sino el que por la sucesion ha tenido de presente en pasado; de ese propio modo cambia el instante reiterándose con su misma esencia en la serie de los momentos sucesivos. Pues bien: este instante sucesivo, considerado nó en sí mismo, sino bajo la relacion del ántes y el despues, ese es el tiempo, que en brevísimas frases puede definirse diciendo: que es el órden de la sucesion.

Si el tiempo es el órden de la sucesion, puede decirse tambien que es la duración sucesiva, pues ese instante que sucediéndose constituye el tiempo, y que estando y por estar en sucesión da lugar al ántes y al despues, es un durable sucesivo.

El tiempo no existe separado de las cosas, ni tampoco es un atributo de Dios; en cuanto á lo primero, para refutar esa doctrina, basta pensar que el tiempo implica duracion sucesiva; y por consiguiente, presupone cosas que duren; pues duracion sin cosa que dure es una mera abstraccion; en cuanto á lo segundo, es evidente que si el tiempo fuese atributo divino, Dios estaria sujeto á mudanza, y Dios como sér absoluto no es mudable; luego el tiempo no existe separado de las criaturas, ni se da en Dios.

Desde el momento en que ponemos en relacion la humanidad, sujeto de la Historia, con los hechos que realiza, tenemos creada la ciencia. El fin de la ciencia histórica es revelar al hombre su inmortal destino, enseñandole con la fuerza de los ejemplos el camino que para realizarlo ha de seguir.

Algunos han puesto en duda la utilidad y excelencias de la Historia; pero, ¿qué de extraño tiene si se considera que en tiempo no lejano, y áun en nuestros propios dias, ha habido historiadores que debiendo ser los testigos de lo pasado, se han complacido en destruirlo; que nos han pintado un Dios sin providencia: que nos han referido los hechos sin más vínculo de enlace que el de la sucesion; que nos han descrito el hombre desarrollándose como las plantas y obrando como las fieras; que á la Edad-media la han llamado caótica noche v estéril barbarie, y al catolicismo farsa ridícula y rémora de la civilizacion? Tan repugnante espectáculo extravió muchos corazones, y perturbó muchas inteligencias; y la Historia abandonada del espíritu de Dios, mereció ser llamada por De Maistre: «gran conjuracion contra la verdad.» Y sin embargo, el filósofo católico es injusto; confunde la ciencia con sus mistificadores, y la Historia, á pesar de los que la corrompen es y será la maestra de la vida como la llamó Ciceron. La utilidad de esta ciencia no consiste en que sirva de norma al hombre para obrar de determinada manera en circunstancias semejantes; debe, como dice Diodoro de Sicilia, someter á unas mismas leyes y á unos mismos principios á los hombres unidos por la naturaleza, pero separados por las diferencias de tiempos y de climas; nos enseña á amar la virtud y aborrecer el crimen; eterniza el honor de los grandes ciudadanos; suministra luces á la razon é imágenes á la fantasía, y junta en admirable consorcio las ventajas de la ciencia con los esplendores del arte. Aún tiene un punto de vista más elevado la Historia, pues como dice César Cantú, «acrece » su importancia cuando considera los hechos como una palabra su-» cesiva que más ó ménos claramente manifiesta los mandatos de la » Providencia; cuando los enlaza, no con la idea de utilidad par-» cial, sino con una ley eterna de caridad y de justicia; cuando no se » contenta con descubrir y envenenar las llagas sociales, ni contem-» plarlas tristemente, sino que hace que los dolores sufridos por los » antepasados y las lecciones de las grandes desventuras redunden » en provecho de las generaciones venideras, dilatando nuestra exis-» tencia á todos los siglos, y nuestra patria á todas las naciones.»

Expuesto nuestro concepto de la Historia, ocupémonos en el método que en su estudio debe seguirse.

Los métodos científicos pueden considerarse bajo distintos aspectos; debiendo distinguir entre el método filosofico y el método de exposicion.

El método filosófico es el empleo conveniente y racional de los medios adecuados para descubrir con seguridad la verdad, y para enunciarla con claridad y sencillez. El método se divide en analítico y sintético; llamamos método analítico, al que procede descomponiendo los compuestos reales, racionales ó ideales en sus partes ó elementos simples; y método sintético, al que procede de lo simple y general, à lo compuesto y particular. Inútil parece decir que tanto el procedimiento analítico como el sintético son indispensables para constituir toda ciencia, llamándose ésta analítica cuando prepondera en ella el análisis, y sintética cuando predomina la síntesis. Ahora bien, ¿ en la Historia debemos emplear el método analítico-sintético ó el sintético-analítico? Fácil es la respuesta á la pregunta que acabamos de formular; la Historia es una ciencia de hechos, de los cuales inmediatamente no podemos tener percepcion total, y en su consecuencia debemos emplear el análisis; debemos descomponer esos hechos, darnos cuenta de su naturaleza, examinar sus elementos, no perder de vista las relaciones que entre sí tengan y con respecto al todo que de su union resulta, única manera de llegar á la percepcion total más ó ménos perfecta, pero siempre incompleta de la Historia. Terminado el trabajo analítico, la historia no podria ser ciencia, puesto que ésta no se constituye por sólo el análisis, ni por el uso exclusivo de la síntesis, si no recurriésemos al procedimiento sintético, exponiendo claramente la verdad general que hemos alcanzado por medio de la induccion, y descendiendo á iluminar con la luz que de esta verdad emane, los hechos particulares y concretos ántes analizados.

Tal es en nuestro concepto el método filosófico que debe emplearse en la Historia, y el que hemos adoptado en nuestro Programa.

Digamos algunas palabras sobre los métodos de exposicion historica. Desde el punto de vista de la exposicion pueden emplearse los siguientes métodos: primero, el geográfico, que se propone como punto de partida las divisiones políticas de los pueblos; segundo, el

cronológico, que sigue regularmente el curso de los tiempos: tercero, el etnográfico, que toma como punto de partida las razas: cuarto, el sincrónico, que coordina y paraleliza los acontecimientos: quinto, el tecnológico que dedica capítulos separados á las ciencias, artes, etc.; en suma, á cada una de las distintas manifestaciones de la actividad humana: sexto, el filosófico, que investiga las leyes providenciales de la Historia. Ninguno de estos métodos de exposicion puede usarse exclusivamente; preciso es combinarlos todos, y esto es lo que hemos intentado hacer en nuestro Programa; de lo contrario nos expondríamos á convertir la Historia en una enmarañada madeja de hechos inconexos ó en una serie de fantásticas utopias y vagas abstracciones.

VI.

No es posible adelantar en el estudio de ninguna ciencia si no nos son conocidas las fuentes.

Liámanse fuentes históricas los testimonios primitivos que acreditan los hechos. La Historia está sacada, primero: de la experiencia propia; segundo, de la relacion de las personas presentes á los hechos ó que han podido tener conocimiento de ellos; tercero, de los monumentos que los atestiguan. La Historia, para merecer el nombre de ciencia, no se satisface con incoherentes y vagas tradiciones: necesita hechos comprobados, observados, clasificados y bien descritos.

Como se ve por lo que expuesto queda, el testimonio es la principal fuente de conocimiento de la Historia, subdividiéndose esta fuente en tantas cuantos sean los medios en virtud de los cuales el testimonio humano se transmite. Las tradiciones y los monumentos son los principales medios de transmision del testimonio humano.

Llámase tradicion la continuada sucesion de testigos que transmiten oralmente noticia de alguna cosa. Para que la tradicion merezca entero crédito, debe estar adornada de los tres caractéres siguientes: primero, que sea constante y nunca interrumpida; segundo, que tenga muchos testigos, de modo que no puedan confabularse para alterar la verdad; tercero, la tradicion ha de ser uniforme, al ménos con relacion á la naturaleza del hecho y de sus principales circunstancias. Si está confirmada por los monumentos públicos, como templos, estatuas, etc., aumenta considerablemente su credibilidad. A las tradiciones debemos agregar los monumentos, los cuales se

dividen en escritos y no escritos. Las estatuas, los templos, los teatros, las fortificaciones, etc., nos atestiguan la antigüedad de los pueblos que todo esto produjeron; nos manifiestan la constitucion de un país, su culto, sus creencias, su mueblaje doméstico. La historia de Egipto y de las grandes monarquías asiáticas, la de Grecia misma, en sus monumentos se nos revela.

Lo expuesto se refiere á los monumentos no escritos; en cuanto á los monumentos escritos, son aún de mayor importancia como fuente de conocimiento en Historia.

Por medio de las inscripciones epigráficas podemos adquirir multitud de noticias sumamente interesantes. Los mármoles de Páros, esculpidos el año 264 ántes de Jesucristo, nos refieren los acontecimientos más notables de la historia griega é Itálica, á contar desde el reinado de Cécrope; Méjico nos ha transmitido su historia en pintadas telas de algodon; la lectura de las inscripciones cuneiformes de Nínive y Babilonia y de las inscripciones jeroglíficas, nos ha permitido rehacer la historia de las grandes monarquías asiáticas y del Egipto; la historia romana ha podido rectificarse y esclarecerse con el auxilio de los mármoles capitolinos encontrados en Roma en tiempo de Paulo III.

Las cartas y actas públicas son otro linaje de monumentos escritos que merecen sumo crédito, puesto que en su veracidad están interesadas todas las naciones. Los documentos privados sirven para cotejar los tiempos, y tambien para adquirir importantes noticias acerca de la condicion de ciertos pueblos ó de ciertas clases en diferentes siglos.

Entre los monumentos escritos deben mencionarse las crónicas y los anales, que han de reunir los siguientes requisitos para constituir fuente de conocimiento histórico. Primero: la autenticidad; y se consideran auténticas si concuerdan con los institutos, usos, costumbres y opiniones del tiempo á que se refieren, y con el carácter, estilo y doctrina del autor, no atribuyéndose á otro autor distinto por algunos escritores coetáneos dignos de fe. Segundo: la ciencia y la probidad de su autor, ó que conste la imposibilidad en que se hallara de engañar á los demás y la falta de interes ó pasion capaz de inducirle á referir hechos falsos ó á desfigurar los verdaderos. Tercero: la integridad, que se prueba principalmente por la comparacion de los códices, debiendo atenernos á aquéllos de cuya alteracion ó mutilacion no haya sospecha.

Las medallas y monedas deben considerarse como monumentos de carácter mixto, y nos auxilian para comprobar fechas y genealo-

gias; por ejemplo: unas monedas traidas de la India nos han dado à conocer la ignorada serie de los reyes de la Bactriana; habiéndose descubierto tambien por medio de esta fuente de conocimiento la de los príncipes abisinios.

Enumeradas brevemente las principales fuentes de conocimiento históricas, habiendo omitido tratar de la experiencia propia, porque no es fuente de la Historia considerada como ciencia, por cuanto esta no puede ocuparse en los sucesos contemporaneos, investiguemos ahora la razon del crédito que prestamos al testimonio humano que por estos varios medios se nos trasmite; porque claro está que si el testimonio humano no es digno de fe, el conocimiento histórico carece de fundamento y la ciencia histórica no puede existir.

Es evidente que en materias de hecho el testimonio humano debe ser tenido y estimado como norma de nuestros juicios y operaciones, pues de consuno así lo piden las necesidades de la vida, la experiencia y la razon. Así, pues, cuando se refiere alguna cosa por personas dotadas de la capacidad necesaria para conocer algun hecho, no mediando impedimento alguno que lo desfigure ante sus ojos, lo que no es posible siendo muchos los testigos, y si los que lo refieren están además adornados de probidad y libres de todo estímulo ó motivo de utilidad ó placer que pueda inducirles á decir lo que dicen, siendo por otra parte fácil descubrir acerca de lo que refieren toda clase de engaños, la razon es compelida al asenso por un motivo infalible de verdad.

En la Historia, como en todas las ciencias, necesita la razon humana ayudarse de ciertos medios morales para el conocimiento de la verdad. La revelacion divina, el sentir comun de los sabios, y el consentimiento universal de las gentes son esos medios á que aludimos. Su empleo es á todas luces necesario, porque áun cuando la razon considerada en absoluto posee sin duda medios para conocer la verdad, sin embargo, sometida á la influencia de varias causas de error que perturban el uso legitimo de sus fuerzas, es tambien indudable el peligro en que está de errar en muchas cosas y la dificultad de conocerlas bien.

Por medio de la divina revelacion, cuya existencia es moralmente necesaria, el pensador puede conocer infaliblemente el vicio ó la rectitud de sus raciocinios; porque teniéndola como debe ante sus ojos, le es fácil comparar con sus dogmas las conclusiones que saca su razon, partiendo de principios evidentes ó de hechos probados; en la firme creencia de que si alguna de ellas se opone en lo más mínimo á la doctrina revelada, debe atribuirlo á la propia fla-

queza, que fácilmente se engaña y extravía, é investigar cuál sea el vicio que falsifica el discurso, para rehacerlo de conformidad con la regla infalible de la fe.

El segundo medio auxiliar es el sentir comun de los sabios. Y á la verdad, cuando nuestros raciocinios convienen con las conclusiones unánimes de los doctos, razon es que los reputemos por legítimos; y de otra parte, si estamos ciertos, como no podemos ménos de estarlo, de la ciencia de las personas y de la veracidad con que hablan, de la cual es signo la unidad de sus sentencias, razon es asimismo darle nuestro asenso.

Por último, el consentimiento de todas las gentes es signo cierto de verdad. Los juicios en que todos los hombres convienen, poseen dos notas que los ponen á salvo del error; á saber: la universalidad y la perpetuidad. Y ciertamente es imposible que sean falsas las opiniones profesadas en todos tiempos y naciones, porque la naturaleza racional por su propia virtud tiende á la verdad para la cual está formada; y no mediando impedimento alguno, es imposible que sea víctima del error.

Esta misma verdad se prueba por la fuente de donde procede el consentimiento universal de los hombres. En materias históricas el consentimiento universal de los hombres se apoya en la tradicion primitiva, la cual tiene á su vez por fiadora á la divina revelacion.

VII.

La Historia es una ciencia enciclopédica; es, en una palabra, el conjunto de los conocimientos humanos, y a ninguno de ellos puede ser extraño el historiador. No todos ha de poseerlos con la profundidad de quien especialmente los cultiva; pero hay algunos que le son de todo punto indispensables; tales son en primer término los cronológicos y geográficos, y despues los arqueológicos, etnográficos y otros varios.

Un escritor moderno ha dicho: « Dadme la geografia de un país, y os daré su historia; » y aunque esta asercion es á todas luces exagerada, es lo cierto que las condiciones topográficas ejercen influencia en el carácter y vida de los hombres.

La Geografía nos describe el mundo, teatro donde la humanidad realiza su providencial destino, y nos explica por qué unos pueblos son agrícolas, otros mercantiles, otros navegantes, etc. Sin tener en cuenta sus enseñanzas, es imposible apreciar en su verdadero valor las costumbres, la cultura, los hechos militares, las leyes, cuanto c oustituyen, en suma, la civilizacion de un país. No nos olvidemos, sin embargo, de que si los climas y los países son varios, todos los hombres son ignales; todos tenemos un alma racional que puede concebir las mismas verdades; que anhela los mismos bienes; que teme los mismos males; que aspira á idéntico destino que le está reservado; y por eso y mucho más que pudiéramos decir, al afirmar la variabilidad física es necesario afirmar la identidad humana; identidad desconocida á los pueblos del lado allá de la cruz; pero proclamada por los divinos labios de Jesucristo desde la cumbre ensangrentada del Calvario.

La Cronología presta utilisimos servicios á la Historia, pues le da la unidad de medida y las divisiones del tiempo.

La division del tiempo en armonía con el movimiento de los astros es quizá tan antigua como la palabra y la escritura.

Una rotacion de la tierra sobre si misma constituye un dia; el dia se divide en 24 horas, y la hora en 60 minutos. Una fase entera de la luna forma un mes; y una revolucion de la tierra alrededor del sol, el año. Cien años componen el siglo, cinco años el lustro, cuatro una olimpiada, quince una indiccion. Así como el movimiento de los astros da la medida del tiempo, de la misma manera en la Historia debe haber un hecho que tenga los caractéres de unidad y universalidad para que sirva de medida cronológica. El nacimiento de Cristo es el acontecimiento que reune esos caractéres.

No todos los pueblos han adoptado, sin embargo, esta unidad cronológica, dando lugar semejante variacion á distintas Eras. La Era es un sistema de computacion del tiempo que, teniendo por base y principio un acontecimiento de grande importancia, refiere á éste todas las demas divisiones cronológicas. Pasan de treinta las Eras que han estado en uso en los diferentes países y en distintos períodos históricos, siendo las mas notables: la de las Olimpiadas (776 ántes de J. C.); la de la fundacion de Roma (753 ántes de J. C.), y la Hispánica (38 ántes de J. C.); pero las que en el dia tienen aplicacion y rigen en todos los pueblos civilizados, son: la Cristiana ó vulgar, que principia en el nacimiento de Cristo, y la Mahometana, que comienza el 16 de Julio de 622 despues de J. C., en cuyo dia huyó Mahoma de la Meca á Medina.

El uso de contar los años partiendo del nacimiento de Cristo, fue introducido en Italia en el siglo vi por Dionisio el Menor. En Francia en tiempo de Pepino y de Carlo Magno; y aunque los orientales y griegos hicieron poco uso de esta Era en los actos públicos, los latinos la adoptaron generalmente. Hubo, sin embargo, variaciones

en el tiempo de empezar el año: unos le comenzaban en Marzo; otros en Enero; otros en 25 de Diciembre; otros en 25 de Marzo; no faltando quien le diera principio en la Pascua de Resurreccion, que, como es sabido, es fiesta movible. Esta variedad originó grandes trastornos en las fechas; siendo preciso conocerla para poder salvar algunas contradicciones que á primera vista en ellas se notan.

El actual método de contar los años lo introdujo Cárlos IX en Francia en 1563; en Alemania se adopto en tiempo de Maximiliano I, y en España en el de Felipe II.

Ya sabemos cuando comienza la Era musulmana. Conviene, sin embargo, tener presente que sus años son lunares; por lo cual no tienen correspondencia exacta con los nuestros. Los meses son alternativamente de 30 y 29 dias; y el último en los años intercalares tiene 30.

La Arqueología es un poderoso auxiliar de la Historia. Se propone aquella ciencia por objeto el estudio y clasificacion de los monumentos antiguos. Los monumentos son los únicos restos que nos quedan de muchas civilizaciones; así, la historia del Egipto, de Babilonia, Nínive y otros pueblos, sólo ha podido estudiarse en sus construcciones monumentales. Las armas, los utensilios, los relieves, etc., nos permiten rehacer la cultura de una nacion que yace sepultada bajo el polvo de los siglos; y con la aldaba de una puerta, como ha dicho un escritor ilustre de nuestros dias, podemos reconstruir una civilizacion.

La Numismática, que se ocupa en las medallas y monedas, y la Heráldica, que estudia los emblemas y blasones, pueden considerarse como ramas de la Arqueología, y á su vez contribuyen á esclarecer y comprobar algunos hechos.

La Etnografía, ciencia relativamente moderna, trata de la filiación, clasificación y descripción de los pueblos, dando á conocer su origen y vicisitudes. Esta ciencia á su vez, tiene por auxiliar la Filología ó estudio comparativo de las lenguas, por cuyo medio se viene en averiguación del parentesco y afinidad de las razas. Tanto la Etnografía como la Filología, arrojan gran luz sobre muchos problemas históricos.

Si el hombre exterior, como dice Taine, puede reconstruirse merced al auxilio de la Arqueología, la Numismática y la Heráldica, la Literatura, que se ocupa en el pensamiento humano, artisticamente mauifestado por medio de la palabra escrita, nos permite conocer las ideas y doctrinas predominantes en la época que se produjeron las obras literarias, las pasiones y vicios que dominaban, y las costum-

bres y hábitos más arraigados; pudiendo darnos merced á este estudio, explicacion cabal de los sucesos históricos.

VIII.

Antes de pasar á indicar el plan que se debe seguir en el estudio de la historia universal, veamos desde cuántos puntos de vista cabe dividirla. Redúcense éstos á cuatro; á saber: la extension que abraza; el tiempo que comprende; el asunto que trata, y la forma en que se escribe.

Desde el primer punto de vista, se divide la Historia en universal, general y particular. La historia universal abraza todos los hechos realizados por la humanidad, para el cumplimiento de su destino. Pueden considerarse como las mejores obras de Historia universal que poseemos, las siguientes: El Discurso sobre la historia universal de Bossuet; las historias universales de Anquetil y Segur; la del italiano César Cantú; la de los franceses Enrique y Cárlos de Riancey; el Curso completo de historia universal del profesor de la Universidad de Lovaina, Moeller; la historia universal de Weber, traducida del aleman por D. Julian Sanz del Rio, aunque la pasion política y el racionalismo afean sus páginas; y la filosofía de la historia de la humanidad de Laurent, aunque esta obra, escrita con un criterio abiertamente hostil al Catolicismo, debe leerse con gran desconfianza.

La historia general es la que abraza diferentes pueblos unidos por un vínculo comun. El mejor modelo de obras de este género es la *Historia de la civilizacion en Europa*, de Guizot.

La particular se limita á un pueblo ó nacion. Modelos de historias particulares, son la Historia de España del Padre Juan de Mariana; la de Portugal de Alejandro Herculano, aunque es obra que debe leerse con desconfianza, por las ideas políticas y religiosas del autor; la de Francia de Anquetil; y otras muchas que pudieran citarse.

La historia particular toma diferentes denominaciones. Se llama corográfica si se ocupa en una provincia; topográfica si trata de una poblacion; si se propone por objeto reseñar los hechos de una familia, se la denomina genealógica; si traza los sucesos y vicisitudes de un individuo, se llama biográfica; y monográfica, cuando se ocupa en un suceso particular.

Por razon del tiempo que comprende, suele dividirse la Historia en edades, épocas y períodos. De la misma manera que en la vida del individuo se dan edades, épocas y períodos, así en la del género. humano pueden, con más ó ménos exactitud, aceptarse, y de hecho se aceptan, las mismas divisiones.

Tres edades se consideran ordinariamente en la Historia: La Edad antigua, la Edad-media, y la moderna. La antigua se extiende, segun unos, desde la aparicion del hombre en la tierra hasta el reinado de Teodosio el Grande en 379, y, segun otros, hasta la caida del Imperio Romano de Occidente en el año 476.

Mayor divergencia se nota entre los escritores en cuanto á los límites dentro de los cuales se encierra la Edad-media. Unos suponen que esta Edad termina con la toma de Constantinopla por los turcos, en 1453; otros le ponen fin con el decubrimiento de la América, en 1492; otros, por último, la cierran con la apostasia de Lutero, en 1517. En cuanto á la moderna, hay quien entiende que acaba con la Revolucion francesa en 1789, debiendo comenzar desde este suceso otra Edad que llaman contemporánea, y abraza hasta los acontecimientos más recientes. Otros llevan la Edad moderna hasta los presentes tiempos.

Como se ve, los pareceres son varios y discordes; pero sin detenernos á discutir las razones que cada historiador aduce en pro de su opinion, nosotros creemos que en general se ha adoptado un punto de vista falso para establecer estas divisiones, como procuraremos evidenciar cuando desarrollemos el Plan de la asignatura.

Dentro de los tres periodos cronológicos que se llaman Edad antigua, Edad-media y Edad moderna, caben otros menores cuyas Historias reciben nombres especiales; así, á la historia que comunmente no pasa de un reinado, y que refiere los hechos sin más órden ni vínculo de enlace que el de la sucesion, se la llama crónica; y cuando las historias se escriben por periodos de diez años, ó refieren los sucesos de año en año, se denominan respectivamente décadas y anales. Las efemérides ó diarios son las que refieren los sucesos por dias.

Por razon del asunto que trata, se divide la Historia en sagrada y profana. Sagrada es la revelada por Dios, y se contiene en las Sagradas Escrituras; y profana, la que refiere hechos puramente humanos; ésta recibe diferentes denominaciones segun el órden y clase de sucesos que narra; como la historia del comercio, de la literatura, de la marina, etc.

La forma en que se escribe la Historia da origen á la última division que de ella se hace, y suele llamarse narrativa, si el historiador se limita á exponer los sucesos sin comentarios; pragmática, cuando

investiga las causas que produjeron los hechos y los ordena bajo un principio superior de unidad; y por último, crítica, si examina y discute el valor de los testimonios que acreditan los hechos.

IX.

No vamos á estudiar la historia de los diversos pueblos esparcidos por la superficie de la tierra; vamos á referir las vicisitudes de la humanidad entera; así es que la historia universal puede llamarse con propiedad la biografía de la humanidad.

Si el género humano no fuese uno; si esta unidad no la proclamasen á una voz las tradiciones de todos los pueblos y las investigaciones de todos los sabios, la historia universal no sería posible; precisamente porque esta verdad fué ignorada de los antiguos, ninguna historia universal dejaron escrita.

Dos grandes acontecimientos dominan en la historia del género humano, los cuales nos sirven de punto de partida para dividirla en dos Edades: la caida del primer hombre, seguida de la promesa de un Redentor, y el cumplimiento de esta promesa por la venida de Nuestro Señor Jesucristo, que, al redimirnos del pecado, abre a la humanidad un nuevo camino, enseñandola dilatadisimos horizontes.

En la primera Edad, despues de haber castigado Dios los crimenes de los hombres, destruyéndolos por medio del diluvio universal. confia al pueblo hebreo el depósito precioso de la verdadera fe que debia conservar intacta hasta la venida del Redentor; y miéntras el pueblo elegido vive en la fe á pesar de todas las vicisitudes, los demas pueblos abandonan al verdadero Dios, y caen en el politeismo. que reviste las formas más variadas y opuestas. Y, sin embargo, el tiempo marcado por la Providencia divina se aproximaba; las monarquías asiáticas, la de Alejandro y los romanos se suceden en el imperio del mundo, preparando en el orden material la venida de Nuestro Señor Jesucristo, miéntras que en el orden de las inteligencias el paganismo, como creencia religiosa, cae bajo el ariete de la filosofia. El Hijo de Dios desciende á la tierra, llevando al hombre el Evangelio; riega con su sangre preciosisima el Calvario, con cuyos acontecimientos comienza la Edad cristiana y termina la pagana que otros historiadores llaman Edad antigua.

En la Edad cristiana la verdad ha venido á nosotros, y se infiltra en todos los órdenes del pensamiento y en todas las esferas de la vida; pero como esta influencia tiene que desarrollarse en el tiempo y en el espacio, la transformación se opera lenta y progresivamente. Estas dos Edades se subdiven á su vez en épocas y períodos, que arrancan y concluyen en aquellos acontecimientos importantes que han producido cambios notables en la marcha de la humanidad.

Como se ve, no aceptamos la division de la Historia en tres Edades, generalmente seguida por los historiadores; y para rechazarla, nos fundamos en que el Calvario es, por decirlo asi, el centro de la historia de la humanidad. Conducida ésta desde su caida por Dios, todos los hechos que realiza, tienden tan solo á preparar venida del Mesías, anunciada á Adan ántes de abandonar el Paraiso. Muere Cristo, y desde entónces todos los sucesos confluyen á la propagacion y difusion de la doctrina que ha predicado.

Ni la caida del Imperio Romano de Occidente, ni la toma de Constantinopla por los turcos, tuvieron la importancia que generalmente se cree, ni han ejercido la trascendental influencia que por algunos se supone. Creemos, pues, que las palabras Edad antigua, Edad-media y Edad moderna carecen de significacion científica, y no se relacionan con grandes hechos, ni con grandes ideales; reuniendo á nuestro juicio condiciones de exactitud las denominaciones de Edad pagana y Edad cristiana, que hemos dado á las dos en que dividimos la historia universal.

La Edad pagana, ó como otros quieren, la historia antigua, puede dividirse en tres épocas, que corresponden á las tres distintas civilizaciones que durante ella dominaron; por lo cual llamaremos á la primera época Oriental, á la segunda Griega y á la tercera Romana.

Indiquemos ahora brevemente los principales hechos que caracterizan las tres épocas que dejamos mencionadas.

X.

El Oriente es la cuna del género humano. La familia de Noé salvada del diluvio se establece en las llanuras de Sennar, regadas por el Tígris y el Eufrátes, y las colonias salidas de este territorio forman, desenvolviéndose sucesivamente, las distintas naciones que habitan la tierra.

El pueblo elegido por Dios, cuyas vicisitudes nos refiere la Sagrada Escritura, es el centro de todo el movimiento de la Historia durante el período Oriental, por cuya razon, así como por la no ménos poderosa de que es el único cuyos origenes y cronología no efuscan el celo de la fábula, la historia de Oriente comienza con la del pueblo hebreo, destinado á conservar la ley revelada por Dios á los

hombres, y la fe bajo que debian vivir. Las grandes monarquias asiaticas, los medos, los persas, los egipcios y fenicios estuvieron en contínua comunicacion con los hebreos, sirviéndose Dios de estos pueblos, en ocasiones para castigar á los descendientes de Jacob, y en otras para sacarlos de la miseria y del cautiverio. La India y la China permanecen aisladas durante el movimiento histórico de este período; pero la verdad es que este aislamiento no fué tan absoluto como se supone, pues sin contar las fabulosas expediciones de Nino y Semíramis, las conquistas de Darío I rey de Persia, y las empresas de Alejandro el Magno, ponen en comunicacion el pueblo indio y chino con los demas pueblos de la tierra.

La civilizacion es sabido que en los tiempos antiguos se agrupó en las orillas del Mediterráneo. La Grecia forma el lazo de union entre el Oriente y el Occidente, y aprovechando su ventajosísima posicion geográfica, influye sobre los pueblos del Asia, sobre los de Europa, y en particular sobre los romanos que debian ser con el tiempo señores del mundo.

La civilizacion oriental habia acabado por personificarse en la Persia, y la Grecia saliendo del período de barbarie á que le habia conducido la emigracion doria, encierra dentro de sí el pensamiento filosofico y el sentimiento estético de la raza jafética. Estos dos pueblos, representantes de tan distintas civilizaciones, luchan y combaten en Maraton, Salamina, Platea y Micala, y las armas deciden la superioridad de la civilizacion europea sobre la asiática. Los pueblos que en un principio estaban separados, se aproximan y mutuamente se conocen, y el espíritu humano recorre en Grecia mayor camino que el que en muchos siglos le habian trazado la imaginacion de los indios, la profunda inteligencia de los egipcios, v el frio raciocinar de los chinos. Despues de la paz de Antalcidas, que pone fin á las guerras médicas, la Grecia se doblega ante las costumbres asiáticas. Alejandro trata de colocar la civilizacion griega á la cabeza de la unidad oriental, fundando en el corazon del Asia un Imperio europeo; pero él, y más que él sus sucesores, se dejan enervar por los vencidos, y se convierten en principes orientales. La civilizacion, sin embargo, ha salido del santuario para hacerse proclamar en las escuelas; y propagada por las colonias en toda la costa del Mediterráneo, da un gran paso conquistando la Italia.

En esta segunda época de la Edad pagana abarcamos, pues, todo el cuadro de la civilizacion griega, desde que Licurgo y Solon dan á espartanos y atenienses leyes, hasta que los romanos convierten á la Grecia en una provincia de su poderoso Imperio.

La tercera época comprende la historia del pueblo romano. Roma, constituida con elementos discordes, sale á la conquista de la libertad propia y de los territorios ajenos, proponiendose por fin unir, fundir y organizar los pueblos, hasta entónces reducidos á comunidades particulares ó aglomeraciones forzadas. Roma empieza por dominar toda la Italia, y cuando se desborda de ella, encuentra frente a frente las estirpes jafética y semítica; aquélla con el genio del heroismo de las bellas artes y de la legislacion; ésta con el espíritu de la industria y del comercio. La última sucumbe cuando Tiro cede el puesto á su émula, Alejandría, y cuando Cartago es. destruida por Roma; la primera es vencida en los campos de Pydna y al pié de las murallas de Corinto. El pueblo romano, fuerte por su organizacion interior, subyuga, civiliza y asimila, pero al mismo tiempo se corrompe y trueca la República por el Imperio. Cuando Augusto habia conseguido dominar á Roma y al mundo, y cerrando el templo de Jano habia gritado: paz; la paz, como dice César Cantú, «no sale del fastuoso Palatino, ni del cerrado templo de Jano, sino de un establo de Galilea.» El Evangelio debia convertir á Europa y al mundo, y aunando la verdad política con la religiosa, oponer á los idolos la conciencia, y á los tiranos la resignacion. La religion cristiana proclamaba la unidad de Dios, la fraternidad entre todos los hombres, su igualdad como hijos de un mismo padre y sujetos á un mismo destino, y las naciones se encuentran desde entonces indefectiblemente colocadas en el camino del progreso moral. ¡Extraño fenómeno! Lo que no había podido conseguir la civilizacion hierática de Oriente que condena á los pueblos á la esclavitud, y á las naciones á la inmovilidad; lo que habia sido empresa vana para el ingenio griego, libre y espontáneo, pero apasionado de las formas; lo que no habia alcanzado el talento práctico de los romanos, lo consigue Jesucristo, el Salvador del mundo, el Dios vivo, que desde la cima del Calvario redime con su sangre á las inteligencias de la ignorancia, y al alma del pecado.

XI.

La Edad cristiana, que se inaugura con el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, comprende las siguientes épocas:

Primera: desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta la caida del Imperio Romano de Occidente (476).

Segunda: desde la caida del Imperio Romano de Occidente hasta la fundacion del Imperio Cristiano por Carlo Magno (476-800.) Tercera: desde la muerte de Carlo Magno hasta San Gregorio VII (800-1073).

Cuarta: desde San Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VII (1073-1303).

Quinta: desde la muerte de Bonifacio VII hasta el orígen del Protestantismo (1308-1517).

Sexta: desde el origen del Protestantismo hasta la paz de Westfalia (1517-1648).

Sétima: desde la paz de Westfalia hasta la Revolucion francesa (1648-1789).

Octava: desde la Revolucion francesa hasta la batalla de Waterlóo (1789-1815).

Los sucesos ocurridos desde 1815 hasta nuestros dias, por demasiado recientes no pueden ser objeto de la ciencia de la Historia.

Dediquemos algunas consideraciones á poner de manifiesto los caractéres históricos de estas épocas.

XII.

La ley moral debia y debe ser aceptada libremente, y la gran reforma social que la revolucion religiosa llevaba en su seno tenía que operarse por medio de una serie de progresivas transformaciones históricas. Aunque la Iglesia fecunda por la sangre de los mártires, acabó por conquistar para la religion el Imperio Romano, es lo cierto que éste conservo sus viejas instituciones paganas, y para que la transformacion social fuese más rápida, fué preciso que los pueblos bárbaros, salidos de los brumosos bosques de la Germania, se arrojasen sobre Roma como el alud, rompiendo en mil pedazos aquella unidad política ya inútil y viciosa. En efecto; si la unidad política de Roma fué favorable á la propagacion del Cristianismo, conseguido el triunfo y habiendo ascendido la Iglesia desde las catacumbas al Capitolio, esa unidad puramente pagana, venía á convertirse en un obstáculo para el progreso. Es más; el Cristianismo vivia en las inteligencias, pero no vivia en las costumbres; vivia en la fe pura de los primeros cristianos, pero no vivia en las leyes; vivia dentro de la Iglesia, pero no vivia dentro del hogar; vivia en las obras de los apologistas, pero no vivia en la literatura; y era preciso que el Cristianismo, á más de ser una religion, se convirtiese en una fuerza civilizadora que llevase sus doctrinas á la familia, á la literatura, á las costumbres y á las leyes, á todas las manifestaciones del pensamiento y á todas las esferas de la vida. Por eso

providencialmente vienen con la nueva doctrina, pueblos nuevos destinados á aventar hasta los últimos restos de la civilizacion pagana; al grito de guerra de los Alaricos y Clodoveos, el Capitolio se conmueve; los augures enmudecen; los oráculos callan; el laurel á cuya sombra canto Virgilio se marchita y deshoja, y los pueblos bárbaros rudos pero llenos de fe deponen la ensangrentada francisca al pié de los altares.

La serie de épocas que se suceden desde la caida del Imperio Romano de Occidente hasta la apostasía de Lutero, reciben generalmente la denominacion comun de Edad-media.

Triste fama goza en verdad la historia de la Edad-media, y graves son las dificultades de su estudio para los que tienen que aprenderla, y más graves aún para los que tienen que enseñarla. La Edad-media se asemeja á esas catedrales góticas, que extravian la vista con el cúmulo de detalles de un arte sin límites y sin unidad, pero si no nos fijamos únicamente en la forma externa de los hechos, y atendemos á su fondo interno, veremos que la Edad-media puede historiarse con gran sencillez.

Los hechos más notables que la caracterizan, segun Castro, á quien en este punto seguimos, son: las costumbres de los bárbaros que hacen asiento sobre las ruinas del Imperio Romano, y las guerras que entre sí tienen; su conversion al Catolicismo, sus relaciones con la Iglesia y la manera como ésta se propaga por medio de los misioneros y se desenvuelven en sí misma, en la sociedad y en los monasterios; los Gobiernos que fundan los bárbaros, los códigos que forman, y la condicion de los pueblos vencidos respecto de sí mismos y de los vencedores; la renovacion del Imperio de Occidente por Carlo Magno; la alianza entre los Carlovingios y el Romano Pontífice; las invasiones de los normandos; la lucha entre el elemento social romano y el individual germánico; el estado precario del Imperio de Oriente; la aparicion de Mahoma y las conquistas de sus sucesores, el Feudalismo, el Papado y el Imperio; la cuestion de las investiduras, los árabes y los normandos, los turcos, el Imperio de Oriente y las cruzadas; la emancipacion del estado llano en las ciudades y la creacion del régimen municipal; las ordenes mendicantes; la Escolástica; Inocencio III y los albigenses; el cisma de Focio en Oriente y el grande de Occidente; la decadencia del Papado en lo temporal, el decaimiento del régimen feudal, el nacimiento del Estado, la preponderancia del poder real, la caida del Imperio de Oriente y los descubrimientos.

Todos los hechos que acabamos de notar y que determinan histó-

ricamente las cuatro épocas que comprende la Edad-media, pueden reducirse á tres: los bárbaros, la Iglesia y el Feudalismo, y en rigor á uno, la unidad católica, puesto que todo en último caso á ella se subordina. Cuando la unidad católica se rompe, la Edad-media espira, pero al espirar, deja á las Edades venideras el legado fecundo de la dignidad del hombre restablecida; del arte vigorizado por la inspiracion y el sentimiento; de las libertades políticas aseguradas; de la ciencia caminando á pasos agigantados á la investigacion de la verdad; de la imprenta que eterniza el pensamiento; de la brújula que ha permitido explorar los helados Polos y el ardiente Ecuador.

La Edad histórica de los tiempos medios queda cerrada con la gran apostasía que separó de la Iglesia católica una parte considerable de los pueblos cristianos. Comienza, pues, lo que se sucle llamar Edad moderna, que abraza desde el año de 1517 hasta la batalla de Waterlóo. Durante esta época el lazo religioso que habia unido hasta entónces los pueblos cristianos se rompe, y de esta division nacen las consecuencias más graves en el órden político, social y religioso de las naciones europeas.

El Imperio Germánico, que habia llevado en sus manos el cetro de hierro con que regía á las naciones occidentales, pierde toda su influencia, y un abismo profundo separa el Mediodía del Norte de Europa. Los pueblos del Norte, corroidos por la lepra del error y manchados por la apostasía, afligieron á los católicos con largas y crueles persecuciones, que á su vez engendraron fortisima reaccion contra los sectarios en los países donde las doctrinas heréticas no llegaron á predominar. Entônces estallan las guerras de religion que dieron por resultado destruir la prosperidad material é intelectual de los pueblos que de ellas fueron teatro. La Alemania desfallece durante la guerra de los treinta años; los turcos llevan sus armas hasta el pié de las murallas de Viena, y es necesario todo el heroismo de Juan Sobiesky para que la perla del Danubio, la capital del Imperio, no sea victima de los bárbaros orientales.

Cristobal Colon, impulsado por un error sublime, rompe con las proas de sus carabelas las procelosas ondas del Océano, su voluntad poderosa desvanece cuantos obstáculos se acumulan en su camino, y halla para la religion del Crucificado y para España un Nuevo mundo; miéntras tanto, Vasco de Gama dobla el Cabo de las Tormentas, arriba al país de las especias y clava el estandarte de Portugal en un mundo perdido. Estos descubrimientos, ocurridos al final de la Edad-media, habian abierto ancho campo á la civilización cristiana y á las empresas comerciales. La adquisicion de vastas co-

lonias en la América y en las Indias acrecienta el poderío marítimo de la mayor parte de las naciones de Europa; las riquezas del Nuevo mundo son sucesivamente explotadas por España, Portugal, Holanda, Francia é Inglaterra, y estos acontecimientos, la barbarie turca y la caida de la poderosa liga Anseática, dan al comercio una dirección nueva, causando la ruina de la República de Venecia, Génova y Pisa.

Las colonias de América llegaron á ser ricas y poderosas, y entónces tienden á emanciparse de la madre patria. Despues de una sangrienta guerra consiguieron su separacion los Estados-Unidos del Norte, y siguen el camino que éstos le trazan Méjico y el Perú.

La Francia, saliendo de las luchas religiosas que la habian desolado durante más de medio siglo, ocupa, merced al poderoso genio del cardenal Richelieu, el primer rango entre las potencias de Europa.

El mantenimiento del equilibrio europeo creado por el tratado de Westfalia, dió lugar á numerosas guerras, entre las cuales las más importantes fueron: las guerras de Luis XIV, la de sucesion de España, la de Polonia, la de Austria, y la de los siete años.

La Revolucion religiosa realizada en el siglo xvi llevaba en su seno como consecuencia necesaria la revolucion política; la sublevacion de los pueblos contra la autoridad espiritual fué seguida bien pronto de una revolucion análoga contra la autoridad temporal. En Inglaterra estalla el volcan de las revoluciones, y el infeliz Cárlos I desciende del trono para subir al cadalso. La monarquía inglesa es reemplazada por la república, pero esta tentativa republicana no podia resistir al embate de la Europa monárquica; los Stuardos vuelven, y una segunda revolucion los arroja, dando la corona á Guillermo de Orange.

El espíritu revolucionario, que habia hecho grandes y rápidos progresos, acaba por engendrar la Revolucion francesa, abriéndose un nuevo período que se distinguió por los grandes trastornos políticos que han cambiado completamente el estado interior de Europa. La Revolucion francesa muere ahogada por la sangre de sus victimas, y las guerras que la siguieron fundan el Imperio de Napoleon, cuyo apogeo está en Austerlitz y cuyo fin se encuentra en Waterlóo. Napoleon trata de hacer de toda Europa un reino, pero no tiene, propiamente hablando, un pensamiento político profundo; no es un Alejandro que trata de unir el Oriente y el Occidente con el lazo de su espada; no es un Carlo Magno que aspira á la unidad política del mundo cimentada en la unidad religiosa; es el Prometeo de las

revoluciones, y como Prometeo espira sobre una roca azotada por el Atlántico.

Expuestos los principales fundamentos del plan que he adoptado en mi Programa, pocas palabras me quedan que añadir para terminar esta introduccion. Como al principio de mi trabajo, insisto en que la tarea es superior á mis fuerzas, é inferior su desempeño á mis propósitos. Consuélame, sin embargo, no haber olvidado el fin de la Historia, y sobre todo, el fin superior de su enseñanza. En esta parte he tenido siempre á la vista el levantado ejemplo que han dado á todos los hombres que al estudio de las ciencias históricas se dedican, César Cantú en Italia, Moeller en Bélgica, y los hermanos Riancey en Francia. He procurado seguir sus huellas, y por eso puedo afirmar, que en la enseñanza de la Historia me he propuesto y me propondré siempre infundir veneracion á la Providencia, respeto á la autoridad, afecto á los débiles, y sobre todo y ante todo, la creencia firmisima de que la humanidad es una sola familia, creada por Dios, que se pervirtió en sus origenes, pero que regando su camino con la sangre de la espiacion y las lágrimas del arrepentimiento, solidariamente trabaja para alcanzar el bien y la verdad.

(Se continuara.)



APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (4).

(Núm 69. - 24 de Octubre de 1873.)

VICTORIA Ó MUERTE.

Cuando despues de tantos siglos de martirio, de abyeccion y de miseria, un pueblo coge en sus manos las potentes armas de sus eternos enemigos; cuando á fuerza de luchas desiguales por su constancia y su fe en la causa del derecho y de la suprema justicia, logra vencer á sus verdugos y dominar tantas resistencias; cuando mira á su alrededor y se encuentra soberano, dueño de tantos elementos que la tiranía de sus déspotas acumuló en tantos años para tenerle esclavo y explotarlo; cuando piensa y reflexiona que estos

⁽¹⁾ Véase los números anteriores.

elementos son la única y exclusiva garantía de su libertad y de su honra; cuando adquiere el convencimiento de que esta honra y esta libertad constituyen la parte moral de su existencia, y la dignidad de su raza, queriendo vivir como hombre y nó como bestia, pierde una y mil veces la vida ántes de abandonar lo que en la mano tiene, ántes que entregar á sus enemigos esos inmensos medios de dominio que contra él fueron fabricados.

Sí; esos castillos, esos fuertes, esas naves, esos baluartes, el pueblo los construyó con su trabajo, con su sudor, con su sangre; cada piedra nos representa una historia, cada buque nos recuerda una multitud de esfuerzos, esfuerzos del pueblo, del pueblo esclavo, del pueblo que sufre, trabaja, calla, lucha y muere sin conciencia ni conocimiento de su poder, y deja en herencia á sus desdichados hijos las cadenas, producto inconsciente de su colosal trabajo.

Hace catorce siglos, más de mil cuatrocientos años, que la humanidad chorrea sangre en toda su historia, por todas sus llagas, llagas que le abrieron y le gangrenaron la avaricia de los grandes y el orgullo de los reyes, el egoísmo de las clases, la aberracion, la ignorancia y la miseria de la mayor parte del género humano, y esto en todos los lugares, en todas las zonas, en todos los países donde el hombre existe, donde el hombre vive más ó ménos civilizado; abrid los anales, revisad las épocas, seguid la marcha de los tiempos, estudiad la historia del mundo y contemplad el cuadro; cuadro de desolacion, cuadro de horrores, de crimenes, de villanías, de perjurios, de atentados contra el hombre, contra el pueblo, contra la patria, contra el pobre, contra el que sufre, trabaja, calla, lucha y muere sin conciencia ni conocimiento de su poder y que deja en herencia á sus desdichados hijos las cadenas, producto inconsciente de su colosal trabajo.

Pero hace aún más tiempo, muchísimos años que la humanidad se agita, que la sociedad lucha, que el hombre trabaja, para establecer un equilibrio, para encontrar su base, para conseguir el premio de su trabajo; busca su orígen, la forma, la armonía, el lazo que le una indisolublemente á su hermano; busca la justicia, la verdad, el bien, la equidad y la virtud, y lucha y se agita á traves de las épocas, corriendo los tiempos de generacion en generacion. Cada conquista cuesta mares de sangre; cada paso hácia el progreso montañas de cadáveres; cada átomo de justicia en las conversaciones sociales, torrentes de lágrimas, innumerables sufrimientos, esfuerzos sobrehumanos.

Y cuando ha llegado un momento único, y quizás primero, en

que se encuentra en posesion de su derecho cuando, por el resultado de tantos sacrificios, de tantas luchas y trabajos, la regeneradora idea de una salvadora revolucion ha puesto en sus manos tan potentes elementos, medios tan grandes para trasformar su condicion y empezar á ser hombre; cuando entró en fórmulas concretas á su redencion, destruyendo la ignorancia, la esclavitud y la miseria, por la instruccion, la libertad y la justicia, no puede deshacerse, no puede abandonar esta fuerza que se lo asegura; estos elementos que se lo garantizan; morir mil veces ántes que consentir que la maldicion de nuestros hijos profanen nuestra memoria; morir mejor que las generaciones futuras tengan que aborrecernos, y que la historia vele su faz al consignar nuestros hechos.

Nó, y mil veces nó: Cartagena, la heroica Cartagena responde de la revolucion de España y de la libertad del mundo. Cartagena inmortalizará su nombre: su martirio, sus sufrimientos, su abnegacion y su heroismo serán la primera página del libro sublime de la regeneracion humana, y su gloria recorrerá las edades de remotos tiempos é infinitos siglos.—Antonio de la Calle.

Ya tenemos nuevamente la escuadra del Gobierno de Madrid à la vista de nuestro puerto; un esfuerzo más, Cartagena, y ha triunfado la libertad; un esfuerzo más, y la Restauracion queda ahogada en nuestras aguas; Cartagena, à ti sola ha quedado encomendada la libertad de España: sálvala, tus esfuerzos titánicos los recompensará la historia; la República te deberá su existencia. El mundo reconocerá tu obra, la obra de redencion.

Republicanos españoles: la dinastia borbónica se fragua entre nuestros sitiadores; si triunfáran sobre este heroico pueblo, esa escuadra y ese ejército te impondrian el reinado del príncipe Alfonso, y arrastraríamos nuevamente la cadena del despotismo y nuevamente sufriríamos la dominacion del partido moderado.

¡Alerta, España republicana! despierta de ese fatal letargo en que estás abismada; sacude ese indiferentismo que te mata; ese indiferentismo criminal que rompe las venas de la humanidad y abre el ancho cauce por donde muy en breve correrá la sangre liberal mezclada con la maldicion de nuestro siglo con las lágrimas de la libertad de España.

Ya es tiempo de rasgar el velo misterioso que cubre á Castelar y sus satélites; ese monstruo soberbio que intenta atar nuestras ibertades al carro triunfal de la monarquía.

Ya es tiempo de que España conozca á este pequeño despota, que ve su impotencia para sujetarnos á la veleidosa marcha de su capricho, y es bastante miserable para entregarnos en manos de la tirania.

Republicanos: no deis crédito à la verdad que vierten nuestros labios; no creais que nuestras palabras son la afeccion de un partido más ó ménos libre; no creais tampoco que reclamamos vuestro concurso para que vengais en nuestro auxilio: nó, Cartagena; ese pequeño pueblo ha tomado su resolucion, y Cartagena presentará à la tiranía un monton de cadáveres y escombros, si la tiranía triunfara, no creais à los defensores de este pueblo sublime; éstos han perdido ya el amor à la vida, la han ofrecido à la libertad.

Abrid nuestra historia contemporánea; fijáos en sus páginas desde la proclamacion de la República; no me remonto á épocas lejanas, todos sois testigos de los hechos en ella consignados. Decidnos: ¿qué veis? Una lucha horrible entre el santonismo y el pueblo; entre el despotismo y la libertad. ¿Quién sostiene esa lucha? Los apoderados contra los poderdantes; los representantes de los destinos de la patria, contra quien les dió representacion; los apóstoles contra sus doctrinas.

¿Qué hechos más notables se señalan en tan corto período? La prevision del pueblo produciendo los acontecimientos de la Plaza de toros en Madrid, á raíz de la proclamacion; el empeño tenaz de los hombres del poder en conservar la forma y prácticas de la monarquía; la negacion absoluta de esos mismos hombres por implantar las reformas y economías tan necesarias al país.

La lucha cruel entre los tres elementos potentes del gran partido. Castelar, Figueras y Pí y Margall, donde se engendran rencillas de funestas consecuencias para el país, los amaños del poder para crear una mayoría complaciente á las miras de personalidad. El choque funesto de los tres poderes de nuestro partido que da el triunfo á Castelar la ambicion desmedida, declarada en este aristócrata plebeyo.

La proclamacion de Córtes soberanas de la República federal y el tenaz empeño de matar los cantones, consecuencia de aquella proclamacion: el consentimiento ó autorizacion del ministerio Castelar para que las fuerzas que atacan á esta plaza lo hagan al grito de ¡Viva el príncipe Alfonso! así como la escuadra que manda contra nosotros á la vista de las naciones, rompe el fuego al mismo grito.

Y esto se hace cuando todas las clases sociales de los diferentes partidos libres de España, perdida la fe en sus principios políticos, esperaban la salvacion y garantía de sus intereses en la República, á

la que prestaban directa ó indirectamente su apoyo. Y esto se hace por Castelar y los santones de la República, y esto se tolera por los españoles.

Republicanos: ya es tiempo de conocer á ese vanidoso y soberbio hijo del pueblo, Castelar, el hombre funesto que dió la vida á la República para ahogarla al nacer y envolverla en el sudario del desprestigio; ese nuevo Saturno que devora á sus hijos; ese demonio con rostro de ángel que esgrime la espada del exterminio. España republicana: un pequeño esfuerzo, y colocamos la corona de laurel sobre el sepulero de los mártires de la libertad; un pequeño esfuerzo, y salvamos á la patria y al mundo del despotismo de los reyes; un esfuerzo más, y la federacion enjugará las lágrimas de la humanidad doliente. — José Ródenas.

Ya tenemos nuevamente á la vista á la escuadra del Gobierno central, provista de carbon, de ministros, generales y demás enseres necesarios; se les ha unido la Zaragoza, aunque, segun se asegura, en muy mal estado de máquina y de dotacion.

Pronto nos las veremos de nuevo con SS. EE., á ver si de una vez termina esta amenaza constante, esta situacion vergonzosa en que nos tienen colocados el infame Gobierno de Madrid: quieren por todos los medios posibles exasperar nuestra alma, y el pueblo de Cartagena les hará comprender cómo se debe luchar con los traidores.

En el movimiento ofensivo de nuestras fuerzas mandadas por el ciudadano Galvez en la mañana de anteayer se rebasó el ala izquierda de la línea enemiga haciendo retroceder la caballería y manteniendo á respetuosa distancia dos compañías de infantería que desplegaron sus correspondientes guerrillas; se cambiaron algunos disparos, pero sin resultado alguno: nuestras fuerzas permanecieron en tal punto desde las seis de la mañana hasta las doce, hora en que ya terminaron la requisa de víveres que practicaron; estas pequeñas operaciones van más y más haciendo aguerridos á nuestros voluntarios.

Dice La Correspondencia del 21, refiriéndose á la poblacion de Valencia, cuando nuestra escuadra estuvo en aquellas aguas:

«En las primeras horas de la noche de anteayer mediaron señales de cohetes entre los buques insurrectos y el caserío de Pineda, y hubo á bordo grandes aclamaciones. Con este motivo se redobló la vigilancia y se destinaron columnas volantes para prevenirlo todo.» ¡Cuándo llegará el dia feliz en que el imperio de la fuerza desaparezca y puedan estrecharse los pueblos que se aman, sin trabas brutales y alardes de fuerza que hoy tratan de impedirlo!

El Gobierno centralista no ha recibido ni oficial ni confidencialmente noticia alguna del ministerio de Marina que confirme la noticia que han dado algunos periódicos, de haber quedado satisfecho el Sr. Oreiro de la conducta del contralmirante Sr. Lobo. Parece mentira que no se hayan comprendido, porque entre alfonsinos...

Ya tenemos al Sr. Ruíz Zorrilla acercándose poco á poco hácia la poltrona: por lo pronto ha fijado su residencia en Palencia, diciendo para sus adentros: «paciencia, y todo se andará.» Nada importa que declare venir resuelto á no mezclarse en política, porque nosotros le contestaremos siempre: «eres turco, y no te creo.»

La Correspondencia del 11 dice que son falsos los rumores que circulaban por Madrid á la hora de entrar en prensa su periódico, respecto al estado de la provincia de Barcelona; que así se lo aseguran informes oficiales y particulares; pero como nosotros estamos mejor informados, sólo la contestamos que ya se lo dirán de misas.

Para que se comprenda la fuerza que hace un mal ejemplo, bueno será consignar aqui las disculpas de *La Discusion* por no poder librarse del epíteto de reaccionaria.

Habla de esta manera:

«Es en vano que los diarios conservadores nos tachen de inconsecuentes por pedir hoy la represion para la prensa, porque ya el señor Castelar dijo, que para dominar las circunstancias, no podia gobernarse con las doctrinas democráticas.

¡Ah, Castelar! Castelar! ¡quién habia de decir que á algunos malos los harias buenos, y á algunos buenos los harias malos!

Despues de llegar antes de ayer a nuestro puerto los barcos mercantes apresados en Valencia, fueron puestos en libertad los pasajeros que marchaban con perfecta documentacion, quedando detenidos y á disposicion del gobierno de la guerra los que por su carácter militar inspiraban alguna desconfianza. Hé aquí los nombres de los viajeros en libertad:

Ciudadanos Damian Mendez, José Mata y Salina, Francisco Barrera, Pascual Lopez Capella, Benito Escanilla, José Sagredo, Francisco Gonzalez Samper, Pedro Miranda, Antonio Calopa, José Pusende Dedan, Virgilio Grau, Maximiliano Ayuso, José Rodrigo Navarro, Antonio Ros Cano, Vicente Marin, Leandro de la Cruz García, Salvador Goraloez, José Saez y Perez, Rafael Vilar, Antonio García Lopez, Javier García Minguez, Diego García A. Minguez.

Indocumentados.—Ciudadanos José Mora, Juan Guerrero y Marin. Detenidos.—Ciudadanos Mariano Gallar, Bartolomé Haro, Manuel Palatín, Enrique Cento, Manuel Silvestre, José Solé, José Torres, Miguel Vega, Eusebio Marin Velez, Jaime Llobera y Pedro Moltó.

En Madrid están á la órden del dia las revistas militares: el general Pavía es el héroe de la fiesta. ¡Qué miedo hay!

Los Diputados de la minoría han acordado recorrer los cafés y establecimientos públicos de Madrid para recoger firmas al pié de una exposicion en que se pide al Gobierno que no se dé en Madrid el espectáculo de una ejecucion.

El ciudadano Orense se establecerá en el café Imperial; el ciudadano Estévanez en el Suizo; Benot, Cala y Diaz Quintero en Fornos; el ciudadano Casalduero en la Iberia, y otros diputados é individuos del Casino y voluntarios, en otros puntos.

El sábado fué registrada escrupulosamente en Madrid por los agentes de la autoridad la casa del Sr. Salinas, redactor del diario de la minoría federal.

Violacion de domicilio, persecuciones à la prensa, restablecimientos de consumos, quintas..., etc..., etc...; tal es el estado del país bajo la férula de los falsificadores de la República.

Noticias de París dicen que Thiers muestra la mayor seguridad en que no será restablecida la monarquía.

La Gaceta popular dice que los Sres. Oreiro, Lopez Guijarro, Cardenal y Botella, fueron el sábado advertidos por guardias de orden público para que no hablasen de política.

Como no sabemos en qué ley de la República está consignado esa prohibicion, sería de desear que el ilustre tribuno pronunciara otro discurso más para nuestra satisfaccion.

En el pueblo de Vargas (provincia de Toledo) hubo anoche un motin de carácter desconocido. El gobernador de Toledo se presentó en el lugar de la contienda y pudo á duras penas sofocar el conflicto.

Poco despues se reprodujo el alboroto, aunque en más pequeño, y entónces él, acompañado del jefe de la guardia civil y cinco individuos de órden público, redujo á prision á varios de los amotinados, quedando sofocada la insurreccion.

(Se continuarà.)

SECCION LITERARIA.

EL SAUCE Y EL CIPRES.

Cuando á las puertas de la noche umbría dejando el prado y la floresta amena, la tarde melancólica y serena su misterioso manto recogia, un macilento sauce se mecia por dar alivio á su constante pena, y en voz suave y de suspiros llena al són del viento murmurar se oia:

— «¡Triste nací!...¡Mas en el mundo moran séres felices, que el penoso duelo y el llanto oculto y la tristeza ignoran!»

Dijo, y sus ramas esparció en el suelo.

— «¡Dichosos ¡ay! los que en la tierra lloran!» le contestó un cipres mirando al cielo.

J. SELGAS.

IZARAGOZA! (1)

POESÍA ALEGÓRIGA AL SITIO DE 1808 Y DEDICADA Á LA EXCMA. DIPUTACION

DE AQUELLA PROVINCIA.

Su esfuerzo, su decision, ese duro y ciego enojo...
no hay más que mirar su arrojo para saber quiénes son.
¡Vedlos!... Firme el corazon no hay arma ni brazo inerte:
Por coraza, el pecho fuerte;
por cartuchera, la faja;
por machete, la navaja;
por esperanza, la muerte.

Pocos son; largo el asedio; numeroso el enemigo; débil plaza; escaso abrigo y hambre y peste de por medio. «Sucumbireis sin remedio» grita la altiva legion; ¡pero ellos, sin reflexion, no ven en su afan constante sino franceses delante que están pisando Aragon!

¿ Quién por ellos se interesa y esfuerzo les viene á dar? Es la Vírgen del Pilar que no quiere ser francesa. Así en su canto lo expresa el invicto aragones.
De la muralla á traves
cruza el proyectil silbando,
y Aragon sigue cantando
que no quiere ser frances.

Redoblando su ansiedad el pueblo, á la lid se aplica. ¡Lo quiere la Pilarica, y es santa su voluntad! ¿Quién no lucha en la ciudad, y á quién el arma le pesa, cuando Ella misma confiesa con voz alegre y ufana que quiere ser capitana de la tropa aragonesa?

No hay en el luchar sosiego, y aunque el fuego los destroza, sólo se oye en Zaragoza una voz que dice: «¡Fuego!» ¡Y tal es su encono ciego contra la infame canalla, que á faltar en la batalla duro hierro á los cañones, con sus mismos corazones reemplazáran la metralla!

⁽¹⁾ La presente composicion fué escrita con destino á los Juegos florales ϕ_{18} puestos para festejar el casamiento de nuestros Reyes.

Hoy la ofrecemos à nuestros lectores, como otras publicaciones lo han hecho, persuadidos de que aceptarán con satisfaccion este grito del patriotismo español que recuerda uno de los episodios nacionales más heroicos de los tiempos modernos.

Afuera, los sitiadores ávidos de lid sangrienta; dentro, triste y macilenta la epidemia y sus horrores.

«¡Pazl» gritan los invasores, pero con rencor profundo.

«¡Guerra!» un grito moribundo repite con arrogancia...

¡El grito aquel de ¡Numancia que vuelve á asombrar al mundo!

Roto el débil paredon se abalanzan á la brecha, y no hay quien prenda la mecha del mortífero cañon. Entre aquella confusion corre una mujer, se inclina, y el duro bronce fulmina sin que la muerte la asombre; ¡que allí cuando falta un hombre sobra siempre una heroína!

El águila al miedo extraña, siempre insaciable en su anhelo, miró á España, y tendió el vuelo diciendo .. «¡Mia es España!»
Pero en su juicio se engaña, que no sufre extraño freno el pueblo altivo y sereno donde el patriotismo es ley.
Quien no se humilla á su Rey, ¿ respetará Rey ajeno?

Nunca: por montes y breñas lo están cantando á destajo las puras linfas del Tajo y las del Ebro risueñas. Nunca extranjeras enseñas á su orilla arraigarán: áutes se desbordarán huyendo de tal mancilla, y de Aragon y Castilla los campos inundarán.

Aún el invasor solloza y ve sin filo su espada desde la triste jornada del sitio de Zaragoza. Allí la imperial carroza detuvo con honda pena su marcha altiva y serena; ¡allí el déspota cruel vió marchitarse el laurel que sucumbió en Santa Elena!

Allí do el honor germina entre aquellos pechos duros; allí ante ruinosos muros vió de su imperio la ruina. Allí la ambicion declina del conquistador artero; ¡allí, midiendo altanero su insensata pequeñez, lloró por primera vez el César del orbe entero!

¡Pueblo heroico y sin segundo, abre tu preclara historia para que el sol de tu gloria eclipse el astro fecundo!
La patria, la Europa, el mundo te rinden su admiracion: ¡el mismo Napoleon, al contemplar tu fiereza, diera toda su grandeza por el reino de Aragon!

José Jackson Veyan.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Academia preparatoria para carreras especiales.— Recomendamos con singular confianza á todos nuestros lectores la dirigida por D. Julian García Gutierrez, oficial que perteneció al Cuerpo de artillería, y auxiliar profesor de la academia del arma en Segovia. Hállase ya muy acreditada en Madrid y en provincias; y hemos tenido ocasiones repetidas de admirar los resultados de su esmeradísima enseñanza y cristiana direccion. (Costanilla de los Angeles, núm. 5, cuarto principal.) Hé aquí el programa general de sus estudios y demás condiciones de tan útil establecimiento:

α Deseosos de corresponder á la confianza que en nosotros depositan los padres que nos encomiendan la educación de sus hijos, atendiendo á reiteradas instancias de familias que viven en provincias, y alentados con el éxito lisonjero obtenido por los alumnos que se han examinado en diferentes escuelas, decidimos el año próximo pasado establecer las clases de internos, medio internos y externos, con arreglo á las condiciones que más adelante se detallan, procurando así que nuestros alumnos, á más de los estudios necesarios para la preparacion de sus respectivas carreras, reciban una educación sólida y profundamente moral, para lo cual un celoso sacerdote católico explicará una lección semanal de religion y dirigirá á los alumnos en las prácticas religiosas.

Se explicarán las asignaturas con la extension que exijan los diferentes programas oficiales.

CONDICIONES DE INGRESO Y PENSIONES.

Podrán ingresar los alumnos en cualquier época del año, incorporándose á las clases que por su instruccion puedan seguir con fruto.

Alumnos internos. Se consideran como tales los que habitan en la Academia.

Deben presentar á su ingreso los efectos siguientes:

Primera seccion. Una papelera guarda-ropa, un catre de hierro, dos colchones, un jergon, dos almohadas, un palanganero, una jofaina de metal, un jarro de idem, una palmatoria y una percha.

Segunda seccion. Dos mantas, dos colchas, cuatro fundas de almohadas, cuatro sábanas, tres tohallas, tres servilletas, saco para ropa sucia, cubierto de plata, aro para la servilleta, peine, espejo y cepillos. La Academia facilitará los efectos comprendidos en la seccion primera á los alumnos que lo deseen, abonando estos para su entretenimiento cincuenta reales mensuales.

La Academia responde de todos los efectos que el alumno presente, para lo que se formará inventario el dia de su ingreso.

Los internos satisfarán, además de los honorarios correspondientes á las clases á que asistan, trescientos reales mensuales adelantados, en concepto de pension, mediante la cual el establecimiento atiende á su manutencion, lavado y planchado de ropa, asistencia médica y medicinas en las enfermedades leves, y los vigila escrupulosamente en todos sus actos.

Medio internos. Se llaman así los que almuerzan y comen en la Academia, permaneciendo en ella durante las horas de estudio y acompañando á los internos en el paseo, si así lo desean sus señores padres ó apoderados.

Deben traer para la mesa los mismos efectos que los internos. Estos alumnos satisfarán como pension doscientos reales si sólo asisten al desayuno y almuerzo, y cuatrocientos si concurren además á la comida y paseo.

Externos. Son los que sólo asisten á las clases.

HONORARIOS.

Se satisfarán por mensualidades adelantadas con sujecion al siguiente cuadro:

Aritmética	30 pesetas.
Las anteriores; Geometría, elementos de Tri- gonometría y Algebra superior	} 40 —
Las anteriores; Trigonometria rectilinea y es- férica	\ \{ 50
Geometría descriptiva (rectas y planos) Geometría analítica	
Geometría descriptiva en toda su extension. Cálculo infinitesimal Mecánica racional	segun et numero
DibujoFrancés	10 pesetas.
Inglés	20 — 20 — 40 —
Geografia e Hippolia"	10 —

Si hubiese algunos alumnos que necesitasen estudiar Física, Química é Historia natural, se establecerá una clase especial, con honorarios convencionales.

Los alumnos de clase particular tienen derecho á asistir á las de Matemáticas, pero nó á las accesorias.

Los alumnos que sólo estudian Aritmética, como sucede á los que se preparan para infantería ó caballería, tienen derecho á asistir á una clase accesoria sin aumento de honorarios.

OBSERVACIONES GENERALES.

Al presentarse un alumno en la Academia, deberá ir acompañado de su señor padre ó apoderado.

A los alumnos que ingresen desde el 5 de cada mes en adelante, se les liquidarán los dias del primer mes, á fin de contar siempre meses completos para mejor inteligencia de las notas y contabilidad de la Academia.

Los alumnos que se retiren de la Academia dentro de la primer quincena del mes, abonarán los honorarios y pension correspondientes á media mensualidad; pasado el dia 15, satisfarán el mes por completo.

Mensualmente se remitirá á las familias de los alumnos relacion circunstanciada del comportamiento de los mismos, y en cualquier dia del mes se darán en Secretaría las noticias que se pidan. Las faltas de asistencia se comunicarán diariamente. A ningun alumno interno se permitirá salir solo sin consentimiento previo de sus padres.

Un reglamento especial fijará las horas de clase, estudio, comida y paseo, las recompensas y castigos, y cuanto concierne al régimen interior de la Academia.

Madrid, 4.º de Agosto de 1878. — El Director, Julian García Gu-Tierrez.»

Los penados de Ceuta.—El zeloso y dignísimo Obispo de Ceuta ha dirigido al Gobierno de S. M. la siguiente oportuna y razonable exposicion que no dudamos ha de ser atendida por el mismo y por el ilustrado director de establecimientos penales, Sr. Villalba:

« Excelentísimo Señor: Encargado hace un año por las dos supremas potestades de la administracion espiritual de esta diócesis, no ha podido ménos de solicitar mi atencion de una manera especialísima, una porcion considerable de mi rebaño, tanto más digna de la solicitud y amor de un Prelado, cuanto es mayor su pobreza, su desvalimiento y su infortunio.—Me refiero á este establecimiento penal, donde ordinariamente existen cerca de tres mil penados, distribuidos en siete secciones, situadas las unas á gran distancia de las otras. Todos ellos profesan la religion católica, si se exceptúan algunos asiáticos procedentes de nuestras posesiones de América. En su mayor parte, aunque criminales, no ha sufrido en ellos merma la fe de nuestros padres por pertenecer á aquellas clases de la sociedad que están más alejadas y ménos en contacto

de las influencias que tanto debilitan las creencias religiosas en el mundo moderno. - Si tuvieran facilidad de cumplir los preceptos religiosos, los cumplirian, y si además de facilidad encontraran favor, quizá no habria ninguno que no los cumpliese. No se esconde á la ilustracion de vuecencia el supremo interes que encierra la observancia de las prácticas religiosas por parte de estos desgraciados, que en la mayor parte de los casos se han arrojado al camino del crimen, más que por la perversidad de corazon, por falta de los contrapesos religiosos que neutralizan los efectos naturales de la humana fragilidad. Con estas prácticas y la ilustracion del entendimiento que las acompaña, muchos de ellos encontrarian poderosos lenitivos de su desgracia; todos, en más ó ménos, endulzarian las amarguras de su suerte; la moralidad y disciplina del establecimiento reportaria grandisimas ventajas, y el castigo estaria más en condiciones de obrar en los presidiarios aquel arrepentimiento y purificacion interior que se proponen las legislaciones penales de todas las naciones civilizadas.—Para realizar tan saludables fines, hay, es verdad, un sacerdote, pero éste no es posible que atienda á un número tan grande de penados, máxime estando éstos distantes entre sí, como si vivieran en cinco ó seis diferentes presidios. Apénas se puede acudir, á fuerza de zelo y de incansable laboriosidad, á los muchos enfermos que hay siempre en el hospital del establecimiento.-Además; siendo único, cuando cae enfermo, cuando ha de ausentarse por una grande é inevitable urgencia, y cuando, como ha acaecido hace poco tiempo, renuncia su cargo, miéntras se provee no hay quien le sustituya en el servicio religioso del presidio. - Hasta ahora ha podido el Prelado suplir esta falta con otros eclesiásticos de su jurisdiccion; pero van escaseando tanto en esta plaza, que hoy no hay uno solo que deje de tener obligaciones propias incompatibles con la institucion del Capellan del presidio.-Este apuro que es ya grande, será cada dia mayor, miéntras esta pequeña diócesis no participe de la vida de las diócesis de Málaga ó Cádiz, á una de las cuales ha de agregarse.-En vista de estas consideraciones, y conteniendo mi pluma y mis deseos la angustiosa situacion de la Hacienda nacional, me permito pedir, no todo lo que se necesita, sino el restablecimiento de la segunda plaza de Capellan, hace pocos años suprimida: para lo cual ruego á V. E. con todo encarecimiento que incline el piadoso ánimo de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Ceuta y Julio 49 de 1878. — † José, Obispo, Administrador apostólico. — Excelentisimo señor Ministro de la Gobernacion.

Bibliotecas parroquiales.—Dos años ántes en toda la diócesis de Santander fundaba el Sr. D. Isidro Castanedo las bibliotecas parroquiales de que tienen cumplida noticia los lectores habituales de La DEFENSA DE LA SOCIEDAD. Otro bienhechor inteligente, modesto y perseverante,

como lo es aquél, fundó tambien otra en la parroquia de San Luis de esta córte, que si no abraza la misma extension de territorio, sí comprende el mismo utilísimo pensamiento. Y para que se vea cuán fecundos son siempre los bien intencionados y bien concebidos, puede examinarse el siguiente estado de lectores y de tomos de lectura en los siete años trascurridos desde fines de 4870 hasta iguales dias de 4877. Por más que se trate de un grande amigo nuestro en este caso, como en el de Santander, no hemos de ocultar que la persona bienhechora de Madrid, que asociada con otras hizo lo que tanto aplaudimos, es el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.

ASOCIACION DE CATÓLICOS. — JUNTA PARROQUIAL DE SAN LUIS.

Estado demostrativo de los servicios de la «Biblioteca popular» sostenida por esta Junta, desde su apertura en Noviembre de 1870 hasta el dia de la fecha.

	NÚMERO DE LECTORES															
AÑOS.	Antiguos.	Nuevos.	TOTAL.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre,	TOTAL.
1870	»	16	16	»	»	»	»	<i>»</i>	<i>»</i>		»	»	»	39	»	30
1871	16	27	43	19	27	23	13	5	2	! ! »	» ·	1	1	1	»	92
1872	9	74	83	33	33	28	80	16	13	20	14	16	18	22	41	284
1873	19	26	45	29	24	a 8	14	20	9	5	11	5	5	17	15	192
1874	21	22	43	30	21	21	23	15	11	19	4	7	5	6	8	170
1875	12	31	43	11	7	12	12	37	25	21	41	33	31	28	16	269
1876	28	29	57	15	28	26	33	27	25	42	32	31	47	24	32	857
1877	36	37	73	51	72,	75	104	82	זד	87	46	63	54	42	46	799

Madrid 31 de Diciembre de 1877.

Rafael Cobeña.

Madrid, 4.º de Setiembre de 1878.

Director, C. M. PERIER.